



PLAN
ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL
2023-2026

2023
2026

ABRIL 2023
SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA.

— PLAN
ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL
2023-2026 —



Abril, 2023
Santo Domingo, República Dominicana

Contenido

	PRESENTACIÓN	8
	PALABRAS DEL PRESIDENTE	11
●	INTRODUCCIÓN	14
●	ANÁLISIS SITUACIONAL	18
	01 Evaluación del PEI 2017-2020	20
	02 Impacto global	22
	03 Iniciativas de desarrollo de las capacidades de gestiones anteriores	26
	04 Expectativas partes interesadas	27
	05 Sistema de medición del desempeño	27
	06 Estimación presupuestaria	28
	07 Reforma legal: Ley n.º 10-04, de la Cámara de Cuentas	36
	08 Recursos humanos	40
	09 Auditorías actuales, proyectadas y trabajo relacionado	42
	10 Priorización de temas pendientes	47
	11 Resultados consolidados - FODA	48
●	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	52
●	EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	56
	01 Eje 1. Actualización del marco normativo	58
	02 Eje 2. Aumento de la productividad y mejora de procesos misionales	59
	03 Eje 3. Modernización de la plataforma tecnológica y automatización de procesos	60
	04 Eje 4: Fortalecimiento institucional	60
	05 Eje 5. Fortalecer la vinculación con la ciudadanía	63
●	ESTRATEGIAS, RESULTADOS E INDICADORES CLAVES	64
●	SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN PEI 2022-2025	102
●	GLOSARIO	106
●	APÉNDICE	110
	01 Estructura actual y nueva propuesta	114

MIEMBROS DEL PLENO

DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez
Presidente



Lcda. Elsa María Catano Ramírez
Vicepresidenta



Lcda. Tomasina Tolentino de Mackenzie
Secretaria



Lic. Mario Arturo Fernández Burgos
Miembro



Lcda. Elsa Peña Peña
Miembro

EQUIPO DIRECTIVO

Evelyn Altagracia Peguero Aurich

Directora interina de Auditoría

Norvin Daniel Bergés Sánchez

Director de Análisis Presupuestario

Génesis María Bello Taveras

Directora interina de la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

Sandra María Hilario

Encargada interina Departamento de Control Social

Yudelka Polanco de Tena

Directora interina de Jurídica

Vidal Martínez Buret

Director interino de Auditoría Interna

Francis Valdez Soto

Director de Tecnología de la Información y Comunicaciones

Claudino Sosa Mena

Director de Recursos Humanos

Diana Ruth Belliard Pichardo

Directora de Planificación y Desarrollo

María Altagracia Ramírez

Directora de Comunicación Estratégica

Glendy Altagracia Jiménez

Directora Financiera

Jorge Luís Pérez Jiménez

Director Administrativo

Estela Meriunice Acosta Aquino

Directora de la Escuela Nacional de Cuentas

Iguemota L. Alcántara Báez

Secretaria general auxiliar

Marianela Díaz Guzmán

Encargada interina de la Oficina de Acceso a la Información Pública

Yineska Yadira Taveras Taveras

Encargada del Departamento de Relaciones Internacionales

Alberto Antonio Coronado

Encargado del Departamento de Seguridad

EQUIPO TÉCNICO

Diana Ruth Belliard Pichardo

Directora de Planificación y Desarrollo

Daysi Ramona Olivo Reyes

Encargada Desarrollo Institucional

Videlka Josefina Encarnación

Encargada Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos

Marcia Beatriz Rodríguez Santana

Encargada Calidad en la Gestión

Arisleyda Mateo Calderón

Analista de Planificación



Presentación



PALABRAS DEL PRESIDENTE

En los últimos años, la sociedad dominicana ha manifestado su preocupación en torno al manejo de los fondos públicos, demandando importantes cambios en el ámbito de transparencia y rendición de cuentas de quienes administran los recursos del Estado. La modernización de las instituciones, el buen gobierno y el control social requieren de acciones y lineamientos que respondan a las exigencias de la gestión pública, en aras de garantizar la estabilidad y legitimidad de las instituciones.

La Cámara de Cuentas, como órgano superior del control externo del patrimonio del Estado, juega un rol esencial en la arquitectura institucional, siendo el garante y salvaguarda de los recursos públicos. Este rol demanda grandes retos y desafíos que constituyen un imperativo inaplazable para la transformación y buen funcionamiento de nuestra institución.

Desde el inicio de esta gestión asumimos como meta principal el fortalecimiento de esta Cámara de Cuentas. Hemos construido una visión clara de hacia dónde queremos llegar y de nuestros objetivos. Apostamos hacer de esta institución un referente en materia de credibilidad y confianza, actuando con sentido de independencia, objetividad y responsabilidad.

Buscamos, además, estrechar los lazos con la sociedad civil mediante el control social y empoderar a la ciudadanía con el propósito de vincularla, y que puedan contribuir con el correcto uso de los fondos. Asimismo, proporcionarnos información de calidad para focalizar los trabajos de auditorías.

Este Plan Estratégico Institucional 2023-2026 será el instrumento de planificación que marcará las pautas para que se concrete y se defina el direccionamiento estratégico que nos hemos propuesto para cumplir con las expectativas que, como órgano auditor externo, la sociedad ha deseado.

Lic. Janel Andrés Ramírez Sánchez

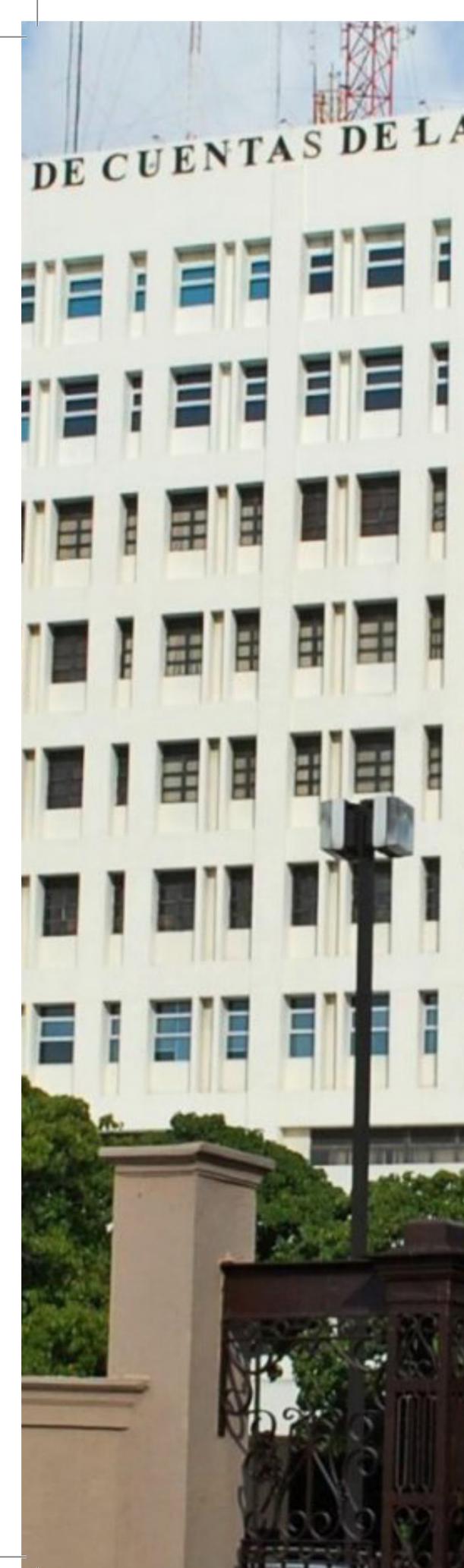
Presidente



CAMARA DE CUENTAS
DE LA REPUBLICA

01

Introducción



INTRODUCCIÓN

La Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD) es la guardiana de los recursos públicos mediante la realización de una efectiva fiscalización, de conformidad con la Constitución y la ley; sus orígenes datan de la primera Constitución en 1844, pues, aunque no se consignaba una Cámara de Cuentas como la que conocemos hoy, sí se establecía un Consejo Administrativo, compuesto de funcionarios públicos, encargados de verificar anualmente las cuentas generales e informar de ello al Congreso Nacional.

Hoy día, el órgano fiscalizador del Estado está regido por la Ley n.º 10-04, de fecha 20 de enero de 2004, y su Reglamento de Aplicación n.º 06-04, de fecha 20 de septiembre del año 2004, la cual vino a modernizar y actualizar las funciones de esta importante instancia, adecuándola al desarrollo y crecimiento del Estado y la sociedad. Adicional, son normativas de la CCRD la Ley n.º 311-14, que instituye el Sistema Nacional Autorizado y Uniforme de Declaraciones Juradas de Patrimonio de los Funcionarios Públicos, del 11 de agosto de 2014, y su Reglamento de Aplicación n.º 92-16, del 29 de febrero de 2016.

La CCRD ha iniciado un proceso de desarrollo y fortalecimiento institucional de cara a los nuevos tiempos, cumpliendo así el importante rol que debe desempeñar como organismo responsable de la correcta fiscalización y salvaguarda del patrimonio de todos los dominicanos. El PEI 2023-2026 establece los lineamientos estratégicos de la CCRD para los próximos cuatro años, con miras al fortalecimiento institucional y la vinculación con la ciudadanía, agregando valor público por medio del buen desempeño de la entidad.

La elaboración de este documento se sustenta en el Manual de Gestión Estratégica de las Entidades de Fiscalización Superior, una iniciativa de desarrollo de la INTOSAI, el cual propone la integración de todos los niveles de la organización por medio de sesiones de trabajo, con la finalidad de establecer el marco estratégico y los objetivos que guiarán el quehacer institucional, así como las acciones que apoyarán el logro de dicho PEI.

En este orden, se plantea la definición de una estrategia que dé respuesta a las necesidades detectadas en cada uno de los procedimientos institucionales, orientada a la transformación y modernización de la CCRD en sus procesos misionales, infraestructura tecnológica y desarrollo de las capacidades técnicas.

A partir de los resultados de las sesiones de trabajo, así como de las consultas a las partes interesadas externas, se establecieron las directrices estratégicas a implementar durante los próximos cuatro años, las cuales se enmarcan en cinco (5) ejes estratégicos:

EJE

1

Actualización del Marco normativo

EJE

2

Aumento de la productividad y mejora de procesos misionales

EJE

3

Modernización de la plataforma tecnológica y automatización de procesos

EJE

4

Fortalecimiento institucional

EJE

5

Fortalecer la vinculación con la ciudadanía

La metodología utilizada en la elaboración de este Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026 identifica los siguientes ámbitos:



La Cámara de Cuentas de la República ha vinculado y estructurado el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026 con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030), el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS 2030) y el Public Expenditure and Financial Accountability o Marco para la evaluación de la Gestión de Finanzas Públicas (PEFA). En consonancia a lo establecido en el artículo 248 de la Carta Magna proclamada el 13 de junio de 2015, así como la Ley n.º 10-04.

En el marco del Sistema de Gestión de Calidad, la Cámara de Cuentas de la República Dominicana está comprometida con “Ejercer la fiscalización superior externa conforme a la normativa y estándares aplicables, con colaboradores éticos altamente calificados e infraestructura idónea, en un marco de mejora continua, fomentando la sostenibilidad ambiental y la buena gobernanza, para satisfacer las partes interesadas”.

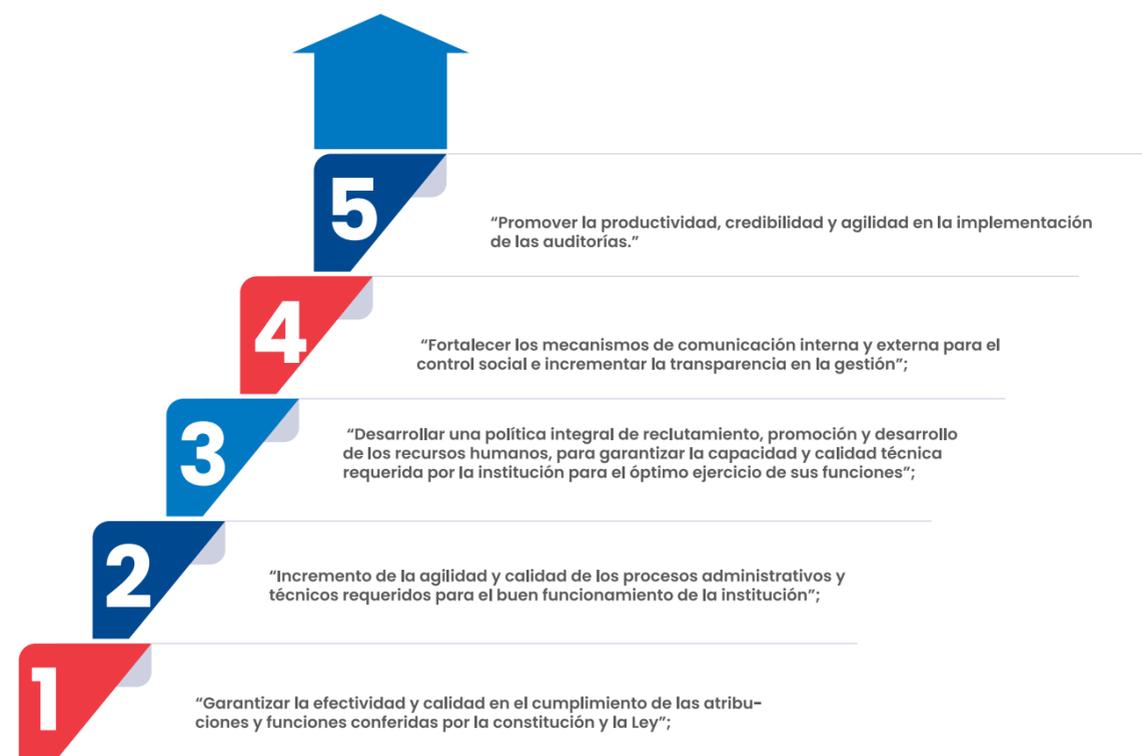
Por tales razones, para la Cámara de Cuentas de la República es de vital importancia lograr una transformación que le permita cumplir con las exigencias y expectativas de sus partes interesadas, con un enfoque hacia dónde queremos visualizarnos, mediante los esfuerzos y acciones requeridos, además de necesarios, con la finalidad de optimizar los procesos, traducir los resultados en trabajo en equipo y para implementar una cultura de valor público en el Estado dominicano.

CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

2020
**Análisis
situacional**

EVALUACIÓN DEL PEI 2017-2020

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020 de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana (CCRD), se fundamentó en cinco (5) objetivos estratégicos, a saber:



Durante el período 2017-2020 la evolución del PEI, en términos de ejecución por año, se detalla como sigue:

ESTATUS			
PERÍODO	% ejecutado	% en ejecución	% pendiente de ejecución
Enero 2017-diciembre 2018	18.13 %	35.73 %	46.14 %
Enero - diciembre 2019	38.80 %	36.65 %	24.55 %
Enero - agosto 2020	61.10 %	27.40 %	11.50 %
Septiembre - diciembre 2020	68.40 %	22.20 %	9.40 %

Fuente: Informe de ejecución PEI 2020

En términos de ejecución por objetivos estratégicos, los resultados de 2017-2020 se presentan a continuación:

ESTATUS			
OBJETIVO	% ejecutado	% en ejecución	% pendiente de ejecución
Objetivo 1 "Garantizar la efectividad y calidad en el cumplimiento de las atribuciones y funciones conferidas por la Constitución y la Ley".	81.90 %	18.20 %	9.00 %
Objetivo 2 "Incremento de la agilidad y calidad de los procesos administrativos y técnicos requeridos para el buen funcionamiento de la institución".	88.71 %	11.29 %	0.00 %
Objetivo 3 "Desarrollar una política integral de reclutamiento, promoción y desarrollo de los recursos humanos, para garantizar la capacidad y calidad técnica requerida por la institución para el óptimo ejercicio de sus funciones".	72.02 %	24.81 %	3.08 %
Objetivo 4 "Fortalecer los mecanismos de comunicación interna y externa para el control social e incrementar la transparencia en la gestión".	42.55 %	42.73 %	14.73 %
Objetivo 5 "Promover la productividad, credibilidad y agilidad en la implementación de las auditorías".	52.00 %	28.00 %	20.00 %
Total	68.40 %	22.20 %	9.40 %
100%			

Fuente: Informe de ejecución PEI 2020

El promedio ejecutado del PEI alcanzó el 68.40 %, mientras que las actividades en proceso de ejecución representaron el 22.20 % y las pendientes de ejecutar promedian un 9.40 %.

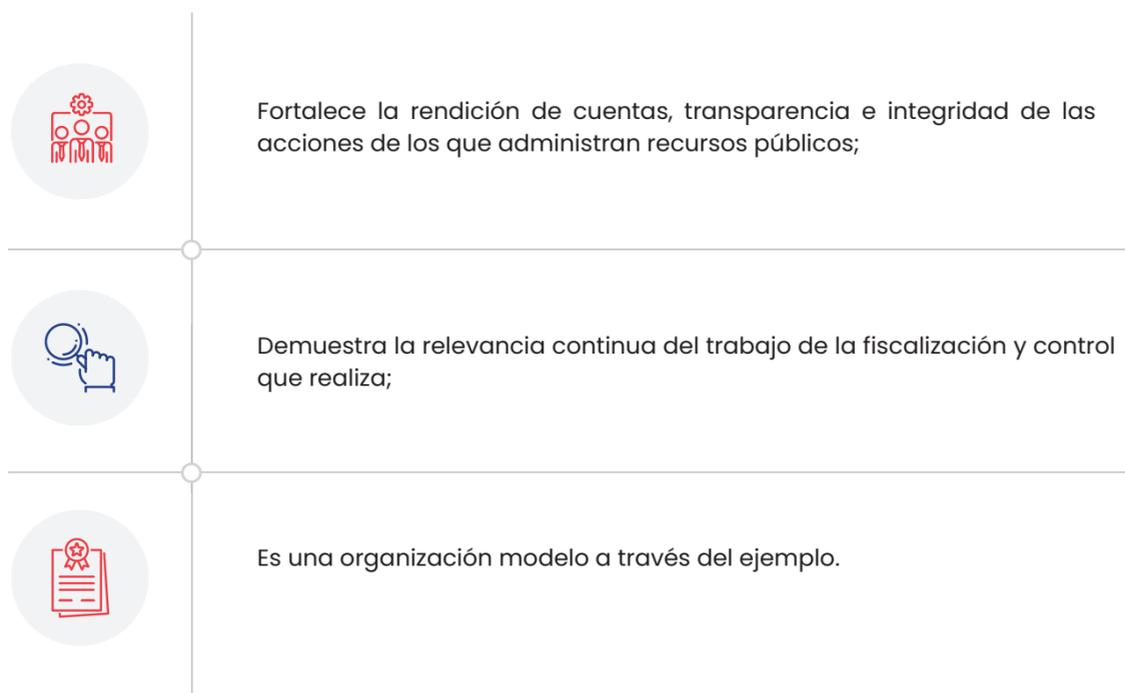
IMPACTO GLOBAL

La Cámara de Cuentas, como entidad de fiscalización superior (EFS), observa los principios y normas emitidos por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI por sus siglas en inglés), la cual establece en la INTOSAI-P 12 “El valor y beneficio de las entidades fiscalizadoras superiores – marcando la diferencia en la vida de los ciudadanos”.

Las acciones de la planificación estratégica coadyuvan a que la entidad logre un impacto positivo de la fiscalización mediante el fortalecimiento de la confianza de la sociedad, puesto que hace que los responsables de los recursos públicos piensen cómo utilizar correctamente dichos recursos. Este conocimiento respalda los valores deseados y sustenta los mecanismos de rendición de cuentas que, a su vez, conducen a mejores decisiones. Una vez que se han hecho públicos los resultados de la fiscalización realizada por la EFS, los ciudadanos pueden pedir cuentas a los responsables de los recursos públicos.

De esta manera, las EFS promueven la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública. Por tanto, una EFS independiente, eficaz y creíble resulta un componente esencial dentro de un sistema democrático.

De acuerdo con las expectativas de la sociedad, la Cámara de Cuentas impacta positivamente la vida de los ciudadanos en la medida que:



Para lograr este impacto positivo en la sociedad, la institución cumplió con los principios de la INTOSAI-P 12, estos son:

- ▶ Proteger la independencia de la Cámara de Cuentas, reforzada por la Constitución.
- ▶ Realizar auditorías para garantizar que el Gobierno y las entidades públicas rindan cuentas de su administración y uso de los recursos públicos.
- ▶ Permitir que los encargados de la gobernanza del sector público cumplan con sus responsabilidades, respondiendo a los resultados de las auditorías y a las recomendaciones; y llevando a cabo las acciones correctivas correspondientes.
- ▶ Informar sobre los resultados de las auditorías para permitir que el público pueda pedir cuentas al Gobierno y a las entidades públicas.
- ▶ Ser receptivo a los entornos cambiantes y riesgos emergentes.
- ▶ Comunicarse con las partes interesadas de manera eficaz.
- ▶ Ser una fuente creíble de conocimiento, orientación independiente y objetiva que apoya los cambios beneficiosos en el sector público.
- ▶ Garantizar apropiada transparencia y rendición de cuentas de la propia Cámara de Cuentas.
- ▶ Garantizar la buena gobernanza de la propia Cámara de Cuentas.
- ▶ Cumplir con el Código de Ética e Integridad de la Cámara de Cuentas.
- ▶ Esforzarse por conseguir la excelencia y calidad del servicio.
- ▶ Creación de capacidades a través de la promoción del aprendizaje y de compartir conocimientos.

LIMITACIONES

A finales del año 2020 aún se mantenían las condiciones generadas a causa de la pandemia por COVID-19 que contribuyeron al decrecimiento de los resultados que, a nivel de fiscalización, la institución estaba empezando a mostrar en el año 2019.

La baja credibilidad en los productos de fiscalización, así como las limitaciones de recursos financieros, tecnológicos y de personal técnico para el cumplimiento de la misión institucional, era parte de la realidad imperante en la CCRD.

A nivel general, la gestión 2017-2020 desaprovechó la usabilidad y la actualización de las herramientas tecnológicas (TeamMate y ACL) que habían sido implementadas para la fiscalización de los recursos del Estado.

Para los años de 2017 a 2020 los elementos claves que se habían ejecutado en la gestión anterior, tales como: el Programa de jóvenes auditores, la Mesa de Control, la implementación de la estructura organizativa, etc., no mostraron rigurosidad en la gestión y seguimiento para garantizar los objetivos institucionales.

LOGROS

Durante el período 2017-2020 se mantuvo la conexión con los organismos internacionales, lo que permitió la firma de acuerdos y convenios beneficiosos para la institución, tales como:



En el marco de la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG) de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Olacefs), se realizó la firma del convenio "Mejorando el acceso a la información y el uso de los productos de fiscalización gubernamental en América Latina y el Caribe", en 2018, con la finalidad de mejorar los niveles de disponibilidad de información bajo estándares de oportunidad, relevancia y calidad.



Convenio de cooperación triangular España, México y República Dominicana suscrito en 2017, a través del cual la Auditoría Superior del Estado de Puebla brindó apoyo para la "Implementación de un Sistema de Gestión de Calidad" y el "Desarrollo de Programas bajo la metodología de Marco Lógico".



Aprobación del inicio del proceso de verificación de las declaraciones juradas, mediante Decisión del Pleno n.º DEC-2017-356.

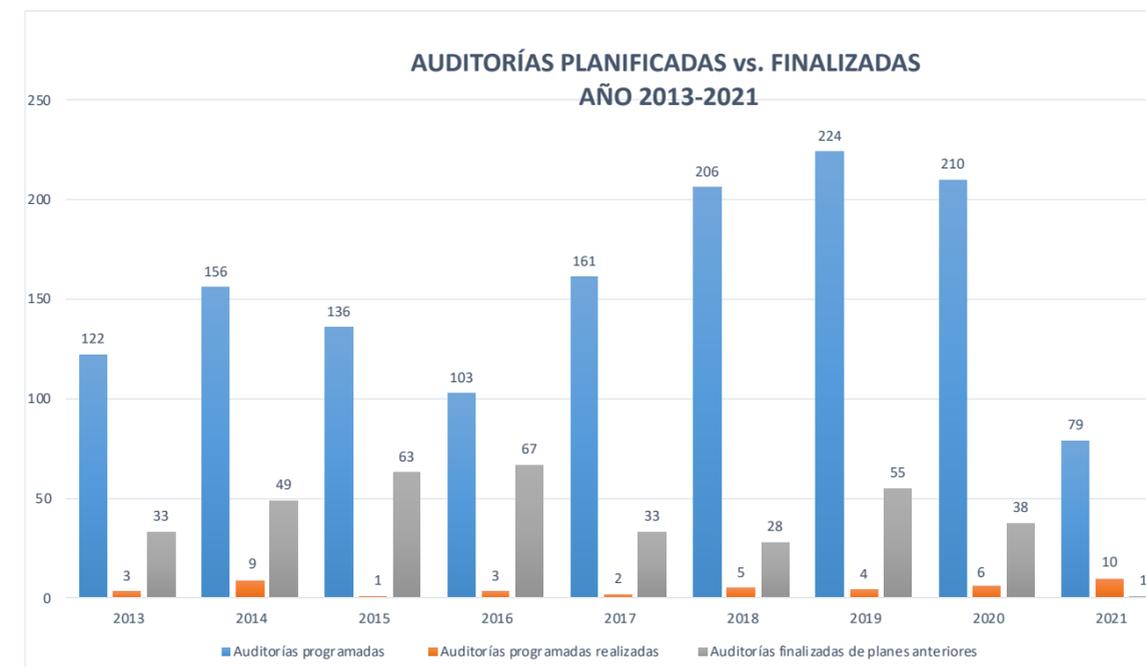
MEJORAS IDENTIFICADAS

Durante el período 2013- 2016, la CCRD estuvo inmersa en un proceso de transformación y fortalecimiento institucional; abordando temas de adquisición de equipos y herramientas tecnológicas, actualización de la estructura organizativa, elaboración del manual de organización y funciones, actualización y documentación de procesos, definición de políticas de retención del talento humano, desarrollo de capacidades técnicas, implementación del programa de jóvenes auditores, implementación de la Mesa de Control como instancia de diálogo abierto y democrático entre las entidades y dependencias afines del sistema de administración financiera y control, liderazgo y participación en organizaciones regionales del ámbito de la fiscalización superior (Occefs, Olacefs, INTOSAI, CFR-SICA, etc.).

Como resultado de las auditorías realizadas, la CCRD emite recomendaciones vinculadas al control interno o aspectos relacionados con el sujeto y objeto auditados y solicita la elaboración de un plan de acción, incluyendo las medidas correctivas que demuestren cómo se implementó o implementarán las recomendaciones planteadas; luego, ese plan de acción es la base y objeto de seguimiento. Al respecto, se observa una mejora en la presentación de los planes de acción debido, fundamentalmente, a las acciones realizadas y apoyo recibido en el marco del convenio de cooperación triangular España, México y República Dominicana suscrito en marzo de 2017; sin embargo, y a pesar de ser obligatorio, el nivel de implementación de las recomendaciones resulta bajo.

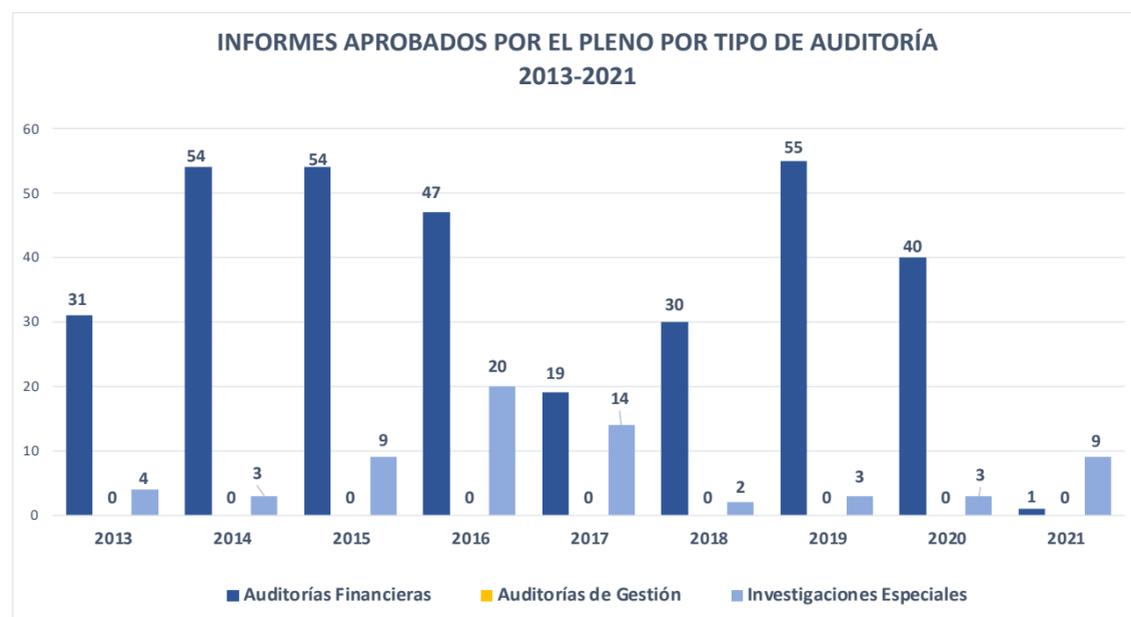
INFORMES DE AUDITORÍAS DE GESTIONES ANTERIORES

Las auditorías agregan valor público a la gestión institucional cuando son aprobadas, entregadas a las entidades auditadas y publicadas, generando impacto positivo en el ente y en los ciudadanos como beneficiarios finales. La siguiente gráfica muestra el comportamiento de uno de los principales productos de la misión institucional, el cual refleja el crecimiento sostenido en el período 2013-2016, que se revierte con una tendencia a la baja a partir del año 2017.



En cuanto al Plan Anual de Auditoría, a lo largo de la historia observamos un porcentaje bajo en auditorías finalizadas en el año del plan del cual se derivan. Por lo que no se evidencia una gestión eficaz del mismo. Un ejemplo de ello es que, por lo general, las auditorías se realizan en un tiempo mayor a lo programado en el plan.

A continuación, se presentan los informes de auditorías aprobados por el Pleno por tipo de auditoría durante el período 2013-2021:



Como elementos de apoyo que permiten mejorar se podrían considerar:



- Una planificación ajustada a la capacidad de la CCRD en cuanto a recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos.



- La implementación de geotecnologías en las auditorías.

INICIATIVAS DE DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIONES ANTERIORES

Se destaca en gestiones anteriores las capacitaciones realizadas por la CCRD que se ejecutaron en coordinación, a nivel local, con el Centro de Capacitación en Políticas y Gestión Fiscal (Capgefi), el Archivo General de la Nación (AGN), el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), la Dirección General de Impuestos Internos (DGI), el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (Idopril) y la Contraloría General de la República (CGRD). A nivel internacional se ejecutaron capacitaciones con el Comité de Creación de Capacidades (CCC) de la Olacefs y el de la OCCEFS.

Con el objetivo de identificar los logros cualitativos obtenidos por los servidores mediante las jornadas formativas, se realizó la Medición del Impacto de la Capacitación, el resultado evidenció la pertinencia de la capacitación recibida en relación con las funciones del área y el nivel de aplicación de lo aprendido.

Partiendo de las lecciones aprendidas, se evidencia la necesidad de realizar una evaluación de competencias técnicas que permita identificar las brechas entre los perfiles de cargos y los actuales ocupantes, con la finalidad de diseñar un plan de capacitación coherente y que apoye los objetivos estratégicos institucionales.

EXPECTATIVAS PARTES INTERESADAS

A efectos de facilitar la formulación de este PEI se realizó el análisis de la situación actual de la CCRD aplicando la herramienta FODA, involucrando en este proceso a las partes interesadas internas y externas. La metodología utilizada fue híbrida, con elementos presenciales y dinámicos. Por su parte, la Government Accountability Office (GAO, por sus siglas en inglés), del gobierno estadounidense, realizó en el año 2020 un informe de recomendaciones para apoyar la transformación organizacional de la CCRD. Dichas observaciones han sido consideradas en el ejercicio del análisis FODA, con el fin de aplicar las mejoras presentadas.

Durante el proceso de formulación se realizaron las consultas pertinentes mediante encuestas, a través de las cuales se recibieron valiosos aportes por parte de grupos de interés externo, entre los que se encuentran:



Sociedad civil organizada
de nuestro país



Entidades
gubernamentales



Centros de estudios de
educación superior



Entes
auditables

Partiendo de los temas definidos como prioritarios para la institución, y de los ejes y objetivos, se evidencia la necesidad de recursos financieros, humanos y tecnológicos para su ejecución. Sin embargo, la CCRD no posee la independencia presupuestaria ni recibe el monto que le corresponde según establece la normativa vigente. Por tanto, se pone de manifiesto la necesidad de realizar alianzas, acuerdos o convenios de cooperación. En lo relacionado con los supuestos establecidos en este PEI, estos se han cumplido parcialmente.

SISTEMA DE MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO

A pesar de que la CCRD posee un sistema de medición del desempeño que proporciona información con una frecuencia trimestral, relacionado al cumplimiento de las metas establecidas para cada período, se evidencia la necesidad de un sistema automatizado para medir el desempeño o gestión institucional. Además, fue notable el escaso seguimiento de la alta gerencia al cumplimiento de los planes de acción para la mejora de los resultados.

ESTIMACIÓN PRESUPUESTARIA

Durante el período 2017-2022, se evidenció la diferencia o variación entre el monto presupuestario asignado a la CCRD y lo dispuesto en la Ley n.º 194-04, sobre Autonomía Presupuestaria y Administrativa del Ministerio Público y de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana. De igual forma, esa misma variación se refleja entre lo asignado y lo consignado en el Presupuesto General del Estado. Las variaciones porcentuales son como sigue:

- La variación porcentual entre lo asignado y la Ley n.º 194-04, para el período comprendido entre 2017-2022, es de 40.54 %, 45.14 %, 42.42 %, 44.15 %, 46.06 % y 55.59 %. Siendo la variación promedio de 46.30 %.
- La variación porcentual entre lo asignado y el Presupuesto General es 0.12 %, 0.14 %, 0.13 %, 0.13 %, 0.14 % y 0.17 %. Siendo la variación promedio de 0.14 %.

Año	Presupuesto General del Gobierno Central (art. 4, Ley 194-04)	Monto según Ley 194-04(0.30% de 1) 2 = 1* 0.30%	Monto asignado a la CCRD según Ley de Presupuesto	Diferencia 4= 3-2	Variación porcentual entre lo asignado y la Ley 194- 04	Variación porcentual entre lo asignado y el Presupuesto General
2017	537,886,883,163.00	1,613,660,649.49	654,248,087.00	-959,412,562.49	40.54%	0.12%
2018	601,241,821,918.00	1,803,725,465.75	814,248,087.00	-989,477,378.75	45.14%	0.14%
2019	687,034,634,477.00	2,061,103,903.43	874,248,087.00	-1,186,855,816.43	42.42%	0.13%
2020	738,501,386,179.00	2,215,501,158.54	974,248,087.00	-1,241,253,071.54	43.97%	0.13%
2021	707,953,176,453.00	2,123,859,529.36	974,248,087.00	-1,149,611,442.36	45.87%	0.14%
2022	883,940,527,522.00	2,651,821,582.60	1,474,248,080.00	-1,177,573,502.60	55.59%	0.17%

Fuente: Dirección Financiera

Estas notorias diferencias presupuestarias de cierta forma afectan el accionar de la CCRD, limitando la realización de algunas iniciativas de fortalecimiento institucional que procuran robustecer los mecanismos de seguimiento y control del órgano rector del control externo.

Variaciones porcentuales de período 2017-2021

A continuación, se presenta el cuadro resumen contentivo de las partidas presupuestarias según el Presupuesto General del Gobierno Central y la Ley n.º 194-04, sobre Autonomía Presupuestaria y Administrativa del Ministerio Público y de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, y la Ley Orgánica n.º 423-06, de Presupuesto para el Sector Público, así como las variaciones porcentuales por cada año del período.

Para la proyección del presupuesto correspondiente al período 2023-2026, el Pleno de la Cámara de Cuentas deberá gestionar los recursos correspondientes, en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 27 de la Ley n.º 10-04, de Cámara de Cuentas, el cual establece lo siguiente: "El presupuesto de la Cámara de Cuentas, por su condición de órgano superior de control y auditoría, y con el fin de garantizar su plena independencia, será elaborado por una comisión especializada, integrada por representantes de la propia Cámara, el Senado de la República y la Cámara de Diputados, e incorporado por el Poder Ejecutivo cada año en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos".

El presupuesto de la Cámara de Cuentas debe garantizar el desarrollo de los programas y proyectos de la institución, documentados en el Anteproyecto de Presupuesto elaborado anualmente con las necesidades de todas las áreas funcionales, para alcanzar el logro de los objetivos estratégicos.

La línea base para la proyección del presupuesto de la Cámara de Cuentas se encuentra contenida en las disposiciones de la Ley n.º 194-04, de Autonomía Presupuestaria del Poder Judicial, Ministerio Público, Poder Legislativo y Cámara de Cuentas, considerando las proyecciones del Ministerio de Hacienda con relación a los ingresos corrientes del Gobierno Central.

Considerando los ingresos proyectados por el Ministerio de Hacienda, a continuación las proyecciones de presupuesto que debe recibir la Cámara de Cuentas para el período 2023-2026, en virtud de las disposiciones que establece la Ley n.º 194-04, artículo 4: "El Presupuesto de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana será de por lo menos cero punto treinta por ciento (0.30%) de los ingresos internos, incluyendo los ingresos adicionales y los recargos establecidos en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos".

Valores en millones de RD\$				
Detalle	2023	2024	2025	2026
Ingresos Fiscales	RD\$ 1,002,040.80	RD\$ 1,101,197.90	RD\$ 1,002,040.80	RD\$ 1,002,040.80
0.30 % por Ley 194-04	RD\$ 3,006,12	RD\$ 3,006,12	RD\$ 3,006,12	RD\$ 3,006,12

A partir del año 2022, la distribución del presupuesto asignado a la CCRD corresponde un 54 % para las áreas misionales (Auditoría, Análisis Presupuestario, Declaración Jurada de Patrimonio y Control Social), y el 46% restante corresponde a las áreas asesoras y de apoyo, con tendencia a aumentar el porcentaje de presupuesto para las áreas misionales.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2022 Y 2023				
Nombre del área	2022	Distribución porcentual 2022	2023	Distribución porcentual 2023
Dirección de Auditoría	623,000,000.0	42.3%	656,000,000.00	43.0%
Dirección de Análisis Presupuestario	68,482,038.0	4.6%	75,411,756.00	4.9%
Oficina de Evaluación y Fiscalización de Patrimonio de Funcionarios Públicos	79,100,000.0	5.4%	80,100,000.00	5.3%
Atención a ciudadanos	19,896,698.6	1.3%	21,696,703.00	1.4%
Áreas administrativas	683,769,343.2	46.4%	691,039,628.01	45.3%
TOTAL	1,474,248,080	100%	1,524,248,087	100%

La alta gerencia ha contemplado, para los próximos años, priorizar las asignaciones presupuestarias para las áreas sustantivas o misionales. Esto así, para garantizar el cumplimiento de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

En cuanto al monto presupuestario que por ley le corresponde a la institución, se pretende un incremento para herramientas tecnológicas y personal técnico calificado.

A continuación, se presenta una proyección de recursos humanos 2023-2024:

VACANTES POR NIVEL ÁREAS SUSTANTIVAS									
NIVEL	CANTIDAD DE VACANTES	Año 2023	Año 2024	SUELDO PROMEDIO		SUELDO MENSUAL 2023	SUELDO ANUAL 2023	SUELDO MENSUAL 2024	SUELDO ANUAL 2024
Nivel 8	6	3	3	25,410.00		76,230.00	914,760.00	76,230.00	914,760.00
Nivel 11	6	4	2	32,960.40		131,841.60	1,582,099.20	65,920.80	791,049.60
Nivel 13	121	80	41	70,213.02		5,617,041.65	67,404,499.83	2,878,733.85	34,544,806.17
Nivel 14	3	3	0	74,803.30		224,409.90	2,692,918.80	-	-
Nivel 15	4	4	0	98,764.60		395,058.40	4,740,700.80	-	-
Nivel 16	3	2	1	117,035.60		234,071.20	2,808,854.40	117,035.60	1,404,427.20
Nivel 17	6	5	1	148,677.10		743,385.50	8,920,626.00	148,677.10	1,784,125.20
Nivel 18	5	4	1	223,461.61		893,846.45	10,726,157.38	223,461.61	2,681,539.34
TOTAL	154	105	49	791,325.63		8,315,884.70	99,790,616.41	3,510,058.96	42,120,707.51

VACANTES POR NIVEL ÁREAS ADMINISTRATIVAS									
NIVEL	CANTIDAD DE VACANTES	Año 2023	Año 2024	SUELDO PROMEDIO		SUELDO MENSUAL 2023	SUELDO ANUAL 2023	SUELDO MENSUAL 2024	SUELDO ANUAL 2024
Nivel 8	7	6	5	23,083.20		138,499.20	1,661,990.40	115,416.00	1,384,992.00
Nivel 9	1	1	0	21,753.00		21,753.00	261,036.00	-	-
Nivel 11	1	1	0	32,960.40		32,960.40	395,524.80	-	-
Nivel 12	10	5	5	53,230.30		266,151.50	3,193,818.00	266,151.50	3,193,818.00
Nivel 13	12	6	6	62,609.80		375,658.80	4,507,905.60	375,658.80	4,507,905.60
Nivel 14	11	6	5	74,803.30		448,819.80	5,385,837.60	374,016.50	4,488,198.00
Nivel 15	4	2	2	98,764.60		197,529.20	2,370,350.40	197,529.20	2,370,350.40
Nivel 16	1	0	1	117,035.60		-	-	117,035.60	1,404,427.20
Nivel 18	2	1	1	217,254.35		217,254.35	2,607,052.14	217,254.35	2,607,052.14
Secretaria /Miembro	1	1	0	75,000.00		75,000.00	900,000.00	-	-
Asistente Miembros	5	5	0	104,500.00		522,500.00	6,270,000.00	-	-
Asistente/ Miembro	1	1	0	82,500.00		82,500.00	990,000.00	-	-
Coordinador Despacho Presidencia	1	1	0	183,443.50		183,443.50	2,201,322.00	-	-
TOTAL	61	36	25			1,773,626.25	21,283,514.94	1,663,061.95	19,956,743.34

Existe limitante para la contratación de personal con las competencias requeridas para el incremento de las fiscalizaciones, debido a las limitaciones presupuestarias que ha enfrentado la institución.

REFORMA LEGAL: LEY N.º 10-04, DE LA CÁMARA DE CUENTAS

La Ley n.º 10-04, de la Cámara de Cuentas de la República, fue promulgada en fecha 20 de enero de año 2004, seis años antes de que en nuestro país se proclamara la Constitución del año 2010, la cual produjo un impacto no solo a la justicia dominicana, sino que con ella elevó a rango constitucional a este órgano, lo que directamente influyó en los aspectos normativos que configuran su marco regulador.

La Cámara de Cuentas de República Dominicana, en el Eje Estratégico núm.1, plantea la actualización del marco normativo acorde a los preceptos legales vigentes, los principios y normas internacionales, a los fines de readecuar la institución a la realidad y fortalecer el alcance de las atribuciones y sujetos pasivos. Dentro de los objetivos estratégicos se contempla desarrollar y dinamizar el marco regulatorio del Sistema Nacional de Control y Auditoría, así como la declaración jurada del patrimonio de los funcionarios públicos.

Ante la preocupación por el marco legal de la CCRD, se han hecho enormes esfuerzos para lograr una modificación de la Ley n.º 10-04, que establece las atribuciones y competencias de esta entidad, con el objetivo que el Órgano Fiscalizador tenga poderes superiores en su ámbito de actuación frente a los fiscalizados ante la comisión de hechos que vayan en detrimento del Estado y sus ciudadanos. Asimismo, las modificaciones a la ley coadyuvarían en que la CCRD tenga un mayor poder para actuar frente a los funcionarios que cometen irregularidades, desfalco o indelicadezas en el manejo de los recursos públicos.

Dentro de las mejoras medibles que se producirían con la modificación de la Ley n.º 10-04, se podría destacar que, la CCRD tendría mayor autoridad para actuar frente a los casos de responsabilidad administrativa y civil de los funcionarios y servidores públicos de las entidades y organismos que se encuentran bajo el ámbito de aplicación de la referida ley. En tal sentido, la Cámara de Cuentas debe tener la facultad de realizar auditorías anuales a todas las instituciones públicas y, además, darlas a conocer a la ciudadanía.

Del mismo modo, se debe garantizar la autonomía presupuestaria de la Cámara de Cuentas, y velar porque se respete lo establecido por la ley, en cuanto a la asignación presupuestaria de la CCRD, la cual dispone que se entregue el 0.30 % del producto interno bruto nacional, de la cual tan sólo recibe la mitad, limitando esto la solución a problemas prioritarios de la entidad.

0.30%
del producto interno bruto nacional, de la cual tan sólo recibe la mitad, limitando esto la solución a problemas prioritarios de la entidad.

Preocupaciones específicas de la Ley 10-04, de la CCRD:

- 01 Ausencia de la integración de los preceptos constitucionales vigentes
- ↓
- 02 Delimitación cautelosa de la aplicabilidad de las disposiciones legales propias de la Cámara de Cuentas con un enfoque dirigido a preservar su autonomía

- 03 Insuficiencia en el carácter bilateral de los preceptos normativos actuales
- ↓
- 04 Privación de procedimientos claros que observen el debido proceso en la ejecución de las auditorías
- ↓
- 05 Carencia de imperatividad en las disposiciones de la Ley n.º 10-04 frente al objetivo principal del órgano extrapoder
- ↓
- 06 Insuficiencia de medidas coercitivas y procedimiento sancionador de cara a posibles incumplimientos por parte de los sujetos pasivos
- ↓
- 07 La adecuación al nuevo bloque de constitucionalidad que desde 2010 viene evolucionando e impactando el ordenamiento jurídico dominicano, tomando en cuenta que esta Ley n.º 10-04 es de fecha 20 de enero de 2004.
- ↓
- 08 Actualizar y adecuar las disposiciones de la ley respecto a la organización interna de la CCRD, su estructura, sus órganos, atribuciones, sus servidores, carrera especial, requerimientos, retribuciones, escalas, entre otros.
- ↓
- 09 Considerar, respecto a sus facultades de fiscalización externa, la integración de los nuevos parámetros técnicos establecidos por las normas internacionales como las "ISSAI", que en el ámbito específico de la auditoría podemos establecer de forma sintética, los tipos de auditorías que la ley actual no contempla, la auditoría de cumplimiento, de forma particular, solo limitando la auditoría financiera, de gestión y estudios e investigaciones especiales; así mismo, no deja abierta la potestad para que la CCRD aplique otro tipo de auditorías conforme lo requiera, mejores precisiones respecto al proceso auditor, obligaciones, plazos y sanciones en caso de incumplimientos, respecto a las solicitudes de informaciones a los auditados (requerimientos de informaciones); modificar las responsabilidades de los auditores en cuanto a la firma de los informes, contemplar la legalidad de las documentaciones digitales conforme protocolos.
- ↓
- 10 Detallar de forma expresa y más clara el procedimiento mínimo para el establecimiento de responsabilidades y respecto a las recomendaciones de sanciones administrativas y civiles.

11



Disponer la potestad institucional de la CCRD de requerir las informaciones a terceros, que incluso excluya el secreto bancario, que no sería aplicable a la CCRD; además, establecer la obligación para que se constituya un sistema interinstitucional para la consulta de las informaciones que requiera la institución en el marco de las auditorías realizadas. También ampliar las facultades normativas de la CCRD, para que sus normas, además de ser de carácter obligatorio, puedan tratar sobre asuntos administrativos esenciales para la protección de los recursos públicos y la mitigación de los riesgos relacionados a la corrupción administrativa, que tengan que cumplirse a nivel del control interno, en coordinación con su respectivo órgano rector, en consonancia con las disposiciones legales vigentes.

12



Elaborar un procedimiento relacionado con los recursos de terceros al informe de auditoría, previo a su aprobación definitiva por resolución, definiendo quiénes tienen potestad de ejercer este recurso, mejorar el plazo con relación al proceso auditor, el tema de las prórrogas, las formalidades que se deben cumplir en el conocimiento y decisión respecto a las réplicas notificadas a la CCRD, entre otros.

13

Señalar la obligatoriedad del uso de las tecnologías de la información.

Impedimentos actuales que limitan la función primordial de la entidad

La exigüidad de la Ley n.º 10-04 ha obstaculizado el objetivo primigenio del órgano extra poder. En la actualidad, hemos enfrentado dilaciones en los procesos de auditoría para converger en disputas sobre las competencias de la Cámara de Cuentas para auditar entidades que asumen la postura de no estar bajo el ámbito de aplicación de esta, lo que a todas luces dificulta ejercer el control externo de los recursos públicos, y nos vemos en la situación de disponer recursos humanos y económicos para demostrar la competencia del órgano y con ello ejecutar el control del gasto público a través de los procedimientos diseñados.

Otra de las realidades frecuentes es la falta de disposición, por parte de los sujetos pasivos a esta ley, de mostrar los soportes e insumos necesarios al momento de revisar los documentos para la realización de la auditoría. A pesar de que la ley dispone de los mecanismos para constreñir a las entidades a presentar los insumos que se le requieren, no contamos con disposiciones dirigidas a la cooperación interinstitucional que faciliten nuestro objetivo principal: velar por el uso transparente de los recursos públicos.

A esto se añade, la falta de disposición reglamentada que permita a la máxima autoridad de la Cámara de Cuentas emitir decisiones con carácter sancionador ante las actuaciones de las entidades sujetas al control que ejerce este órgano.

En cambio, una reforma a la ley de la Cámara de Cuentas, que incluya la jerarquía constitucional del ente, la observación a los procedimientos y garantías constitucionales, identificación sustantiva de las entidades pasibles de aplicación de esta ley, adherido a la creación de instrumentos coercitivos que preceptúen procedimientos sancionadores contra los sujetos pasivos que obstaculicen, renieguen, inobserven o incumplan al llamado de este órgano, o si en el resultado final del proceso de fiscalización se comprueba una falta atribuible al funcionario o gestión auditada, permitiría establecer un régimen de consecuencia eficaz; que produciría una respuesta más favorable ante los requerimientos planteados por el órgano fiscalizador, y a su vez garantizaría:



Menor resistencia por parte de las instituciones o entidades sujetas al ámbito de aplicación de la ley. La garantía de observar y aplicar el debido proceso en el discurrir de las auditorías, las cuales recubrirían de legalidad y formalismo constitucional los informes que emita el órgano, lo que representa una disminución de conflictos jurisdiccionales por falta de cumplimiento a las disposiciones constitucionales.



Mayor credibilidad en los procesos de auditoría.



Inversión de recursos humanos y económicos dirigidos a fortalecer los informes legales que emite la Cámara de Cuentas



Que el análisis técnico-legal sea más consistente, dirigido y enfocado no solo a los incumplimientos visibles en el informe final de auditoría, sino que permitiría a los abogados emitir recomendaciones factibles a las entidades que fueron auditadas lo que posibilitaría apuntar las bases para encaminarnos a un cumplimiento normativo general de todas las entidades públicas, autónomas, personas físicas y jurídicas que de una forma u otra administren recursos públicos.

Cabe destacar que los temas relacionados a la reforma de la ley de la CCRD deben abordarse de forma integral y profunda, con la participación de un equipo técnico que pueda transmitir las diferentes modificaciones que amerita nuestra legislación para fortalecer, modernizar y eficientizar el control externo de recursos públicos, conforme una programación y trabajos que conduzcan a los mejores resultados en lo relacionado a una legislación que contribuya a una evolución y mejora de este control externo.

RECURSOS HUMANOS

En la actualidad, la Cámara de Cuentas de la República Dominicana dispone de servidores que, en sentido general, poseen las competencias que les permiten realizar las funciones descritas en el Manual de Cargos y en el Manual de Organización y Funciones.

La institución cuenta con 532 servidores, de los cuales 44 % pertenecen al área de Auditoría y el 56 % restante pertenecen a las demás áreas (sustantivas, administrativas y de apoyo).

En materia de recursos humanos, es importante considerar lo relacionado con la estructura y plantilla/HeadCount. Por tanto, y en el marco de este PEI, la CCRD debe revisar y actualizar, de manera integral, su estructura orgánica, como elemento indispensable para apoyar el logro de los objetivos estratégicos. Para esta actividad se debe considerar como factor crítico la razón de ser de la institución (unidades sustantivas, asesoras y apoyo).

De igual forma, se requiere una revisión integral de los perfiles de cargos (Manual de Cargos), buscando su alineación a la planeación estratégica (ejes, objetivos, metas, etc.) y al pensamiento estratégico.

Otro aspecto a resaltar es que, en la CCRD, el nivel de rotación del personal es bajo y el de retención es alto. Esto obedece a que la institución ofrece facilidades de crecimiento y desarrollo profesional e invierte en el bienestar de sus colaboradores, conscientes de que son el recurso más valioso.

En la actualidad, la institución desarrolla un intensivo Plan de Educación Continuada (PEC), con el objetivo de fortalecer las capacidades del personal e incrementar su desempeño.

En cuanto a la parte de Declaración de Activos de los funcionarios de la CCRD, esta se maneja de acuerdo con lo establecido en la Ley n.º 311-14.

El nivel de implicación de la referida ley, en relación con el proceso de declaración de activos por parte de los funcionarios gubernamentales, para fines de su inclusión en aspectos del PEI, debe ser abordado por la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

En cuanto a especialidades o habilidades mayormente demandadas en la institución, es en materia de fiscalización-auditoría de recursos, debido a la misión de la CCRD. Es importante considerar la diversificación de equipos que permita a la entidad disponer de múltiples habilidades dentro del equipo auditor, tales como ingenieros industriales, agrimensores, economistas, estadísticos, médicos, etc.

532

servidores, de los cuales 44 % pertenecen al área de Auditoría y el 56 % restante pertenecen a las demás áreas (sustantivas, administrativas y de apoyo).

En lo relacionado con el plan de formación de la CCRD, en los actuales momentos la Escuela Nacional de Cuentas se encuentra en la fase de logística para realizar la actividad coordinada con la GAO para el período 2022-2023. Dentro de la oferta formativa se contemplan capacitaciones, tales como: Planificación en auditorías de desempeño, dirigida a encargados/supervisores/jefes de Grupo; Recopilación y evaluación de evidencia para producir hallazgos sólidos de auditoría, dirigida a jefes de Grupo/auditores; Selección y aplicación de metodologías de auditoría de desempeño, dirigida a jefes de Grupo/auditores; Liderar y administrar auditorías de manera efectiva, dirigida a supervisores/jefes de Grupo/auditores; Confiabilidad de los datos, dirigida a auditores; Desarrollo de mensajes y redacción de informes, dirigida a encargados/supervisores/jefes de Grupo.

En la actualidad se contempla la posibilidad de aumentar la capacitación, aprovechando la colaboración de la U.S. Government Accountability Office (U.S. GAO, por sus siglas en inglés), a través del Center for Audit Excellence (CAE), entre otros proveedores. Así como elaborar un inventario de capacitación/formación y un banco de expertos, en el cual se indique el personal capacitado por unidad organizativa y las oportunidades de mejoras identificadas.

De igual forma, se trabaja en la elaboración de un plan de formación y capacitación que priorice el apoyo a las iniciativas que den respuesta a las expectativas de las partes interesadas externas (ciudadanía, instituciones del Estado, organizaciones/organismos nacionales e internacionales) en relación con la fiscalización de los recursos públicos y el establecimiento de una cultura de valor público.

Con el objetivo de identificar los logros cualitativos obtenidos por los servidores mediante las jornadas formativas, se realizó el Estudio de Medición del Impacto de la Capacitación. El resultado de este develó la pertinencia de la capacitación obtenida y su vinculación con las áreas de trabajo, así como el nivel de aplicación de lo aprendido.

En el plan se contempla la contratación de consultorías para la actualización de las guías, normas y políticas de auditoría, las cuales se utilizan en la elaboración del Plan Anual de Auditoría, para el cual se diseñó una metodología integral de siete (7) criterios basada en riesgos.

El objetivo de la misma es ofrecer la oportunidad a que las entidades puedan ser auditadas considerando una combinación integral y objetiva de todos los criterios, permitiendo que sean seleccionadas aquellas que obtuvieron una mayor valoración ponderada, dejando evidencia del método de selección, el porcentaje de cobertura del presupuesto del Estado, para dar cumplimiento a requerimientos del Informe PEFA, auditorías que respondan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a los requerimientos de las normas internacionales de auditoría, como es el caso de las auditorías de desempeño.

AUDITORÍAS ACTUALES, PROYECTADAS Y TRABAJO RELACIONADO

En cuanto al desempeño actual de la CCRD y el impacto de los resultados de auditoría en términos de ahorro presupuestario, es propicio señalar que, a pesar de que los resultados de las auditorías han contribuido a la mejora en el manejo presupuestario de las entidades auditadas, actualmente no existe proceso de evaluación establecido para medir el impacto.

Por otro lado, en lo relacionado con el impacto de las auditorías en las mejoras de las gobernanzas y los programas sociales, la Dirección de Auditoría no cuenta con herramientas de medición de impacto de las realizadas. Luego de que las auditorías son aprobadas, y se culmina con la etapa de seguimiento a las recomendaciones emanadas de las mismas, no se tiene más contacto con las entidades, ya que no existe un proceso posterior.

No obstante, con las iniciativas llevadas a cabo por la institución a través de Control Social, los ciudadanos han incrementado el acercamiento y presentan de manera frecuente solicitudes de auditoría o investigaciones especiales, lo que evidencia que conocen el rol de la Cámara de Cuentas, y están desarrollando la cultura de velar por la rendición de cuentas y el uso de los recursos públicos que hacen las instituciones. Todos los resultados de las auditorías realizadas son dados a conocer a través de los informes, los cuales son publicados de forma oportuna en la página web de la CCRD para conocimiento de las partes interesadas.

Cabe señalar que la Cámara de Cuentas de la República Dominicana ha tenido limitaciones para alcanzar las metas de auditoría que se ha propuesto. Para la determinación de las causas puntuales es necesario realizar análisis de los retrasos que están presentando las diferentes fases del proceso auditor, a saber: presentación de credenciales, planificación, tramitación de solicitudes relativas a diligencias de auditoría, tramitación de informes, entre otros. Esto, obviamente, ha afectado considerablemente el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría.

Debido a la limitación, en cuanto a los recursos humanos y financieros, la capacidad instalada de la Dirección de Auditoría por el momento no nos permite estimar un mayor número de proyectos; además de que los períodos pendientes de auditar de las instituciones públicas oscilan entre seis (6) y dos (2) años de antigüedad, lo que implica destinar un mayor número de personas por equipo o una estimación de tiempo mayor. Otra de las razones por la que no se alcanza una cobertura mayor en cuanto a PEFA, es que este medidor solo considera los montos cubiertos de las auditorías financieras ejecutadas.

En la actualidad no se dispone de una herramienta de acumulación de costos por proyecto que permita conocer el presupuesto consumido por cada auditoría que se ejecuta, en sus diferentes niveles o etapas.

2023

En este Plan Anual se ha considerado la realización de 80 auditorías. Se prevé la revisión de un 70% del presupuesto aprobado del año 2022.

No existe una herramienta automática de seguimiento a proyectos de auditoría y los resultados de estos. Se registran estadísticas en informes en formato Excel que se preparan a requerimiento y se da seguimiento a través de reuniones y solicitudes de informes con estatus.

En el Plan Anual del año 2023 se ha considerado la realización de 80 auditorías. Este plan prevé la revisión de un 70 % del presupuesto aprobado del año 2022.

En la matriz de producción de las áreas misionales y/o trabajo actual proyectado, la CCRD, se ha programado los siguientes productos claves:



MATRIZ DE PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL Cámara de Cuentas de la República Dominicana					PROYECTADO Y EJECUTADO 2021-2022			PROYECTADO Y EJECUTADO 2023-2026			
CÓDIGO	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN REAL 2020	PROYECTADO 2021	2021 EJECUTADO	PROYECTADO 2022	EJECUTADO 2022	2023	2024	2025	2026
PI1	Informe preliminar de auditoría	Cantidad de informes enviados	64	140	46	147	69	155	162	171	188
PI2	Informes finales de auditoría	Cantidad de informes emitidos	53	53	10	55	18	58	61	64	70
PI3	Informe sobre Control Interno	Cantidad de informes emitidos	188	120	33	126	46	132	139	146	160
PI4	Instituciones que reciben fondos del Estado con análisis de la gestión presupuestaria	Cantidad de ejecuciones presupuestarias analizadas	16,696	14,612	17,124	13,972	15,959	11,910	11,200	11,910	12,010
PI5	Informes trimestrales de ejecuciones presupuestarias por tipo de instituciones	Informes trimestrales realizados	3	3	3	3	3	3	3	3	3
PI6	Informe Anual al Congreso	El informe realizado	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PI7	Informe de investigaciones especiales	Quejas y denuncias recibidas de ciudadanos, de la sociedad civil o instituciones	23	11	13	11	18	18	19	20	22
PI8	Informe de fiscalización	Cantidad de informes enviados al Pleno	0	35		35	24	45	50	55	60
PI9	Informe de verificación	Cantidad de informes enviados al Pleno	492	583		585	290	587	589	591	593
PI10	Informe sobre incumplimientos en entrega de DJP	Cantidad de informes enviados al Pleno	6	6	6	6	6	6	6	6	6
PI11	Informe Anual sobre DJP	Cantidad de informes realizados	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PI12	Ciudadanos reciben capacitación sobre transparencia en los recursos públicos, rendición de cuentas y el control social	Cantidad de informes realizados	N/A	N/A	1,066	N/A	3,568	4,025	2,818	4,095	4,462
		Cantidad de actividades realizadas	N/A	N/A	26	N/A	55	60	45	60	65

La calidad de las auditorías actualmente descansa en la estructura establecida, sin embargo, debe establecerse un proceso externo e independiente del equipo ejecutor de las mismas que desde el inicio del proceso verifique cumplimiento del debido proceso y normas aplicables establecidas.

Los controles de calidad de las auditorías están presentes en todo el proceso o etapas de estas. Al completar la elaboración del informe provisional, antes de notificar al ente, se convoca a la comisión para socializarlo y garantizar que todo lo que se emita es conforme a normas y contiene evidencia de auditoría. En caso de identificarse oportunidades de mejoras, las mismas son aplicadas.

En otro orden, el Informe de cumplimiento de cada auditoría incluye el resultado del seguimiento a la implementación de las recomendaciones, el cual muestra las cumplidas, a los fines de medir el nivel de mejora en el control interno/externo.

Para el año 2022 se produjeron cuarenta y cuatro (44) recomendaciones en los Informes Finales y noventa y una (91) en las Cartas a la Gerencia o Informes de Control Interno, para un total de ciento treinta y cinco (135).

Para este corte, se notificaron a la División de Seguimiento trece (13) Informes de Auditoría (del año 2022 y años anteriores) aprobados por el Pleno de miembros. De estos, siete (7) carecen de recomendaciones para el seguimiento, tres (3) están pendientes de recibir el plan de acción y tres (3) cumplen el plazo para la recepción del Plan de Acción Correctivo en el mes de enero del año 2023.

Para el año 2022 se concluyeron seis (6) investigaciones especiales, tres (3) de estas en el tiempo previsto, solicitadas por el Ministerio Público en ocasión de investigaciones penales en curso que involucran el manejo de fondos públicos y vinculación de supuesta corrupción. Estos informes y sus evidencias fueron remitidos al Ministerio Público como parte de sus pruebas.

Para el proceso de auditoría 2022, la Cámara de Cuentas de la República (CCRD) estableció como meta que 55 organismos reciban servicios de control y auditoría externa de acuerdo con lo planificado.

Debido a que la planificación de las auditorías, al igual que en años anteriores, se realizó sin tomar en cuenta la capacidad real del personal, el tiempo requerido ni el comportamiento histórico de proyectos similares, limitó pasar oportunamente a las diferentes etapas del proceso. Durante el año 2022 se adicionaron investigaciones especiales que abarcaban períodos de hasta 9 años, impactando de forma directa la planificación de las auditorías comprometidas para el período, así como la disponibilidad del personal técnico que se había contemplado.

Por otro lado, las auditorías en proceso de ejecución, iniciadas en los años 2020 y 2021, continuaron, y en algunos casos finalizaron esa etapa durante el año 2022, limitando los recursos previstos para la ejecución del año.

Dada la situación actual, se ha contemplado en la planificación estratégica el uso de herramientas tecnológicas y nuevos procesos para abordar lo relacionado a la eficiencia y eficacia en la fiscalización de los recursos públicos, los cuales se evidencian en los ejes II y III.

CCRD

Se estableció como meta que 55 organismos reciban servicios de control y auditoría externa de acuerdo con lo planificado.

PRIORIZACIÓN DE TEMAS PENDIENTES

Con la finalidad de administrar con eficiencia, eficacia y economía los recursos de los que dispone la CCRD, se han identificado acciones que aún están pendientes y que pueden impactar de forma positiva la gestión institucional.

- Implementación del Plan Estratégico Institucional 2023-2026.
- Ejecución de los Planes Anuales de Auditoría 2023, 2024, 2025 y 2026.
- Gestión para el incremento del presupuesto de la Cámara de Cuentas.
- Ejecución de la Planificación Operativa ajustada al presupuesto aprobado para cada año.
- Actualización del Manual de Compensación y Beneficios de los servidores de la CC.
- Implementación de la evaluación de competencias técnicas a los servidores de la institución.
- Adecuación de la estructura organizativa (Manual de Organización y Funciones y Manual de Cargos).
- Sistematización y automatización del proceso de fiscalización.
- Fortalecimiento de la fiscalización de las Declaraciones Juradas de Patrimonio.
- Sistema de Gestión de Calidad Norma ISO 9001:2015 y Programa Presupuestario.
- Adopción del Marco de Pronunciamiento Profesional de INTOSAI (ISSAI)..
- Fortalecimiento del Proyecto SISA (Sistema Integrado de Seguimiento a las Recomendaciones de Auditoría).
- Mesa de Control.
- Comité Ad Honorem.
- Aumento de la productividad y mejora de los procesos misionales.
- Seguimiento a la vinculación y trabajos realizados con organismos internacionales, como la Olacefs, Occefs, entre otros.

RESULTADOS CONSOLIDADOS - FODA

Como parte del proceso de recolección de información realizado con las partes interesadas (internas y externas), a continuación se presentan los resultados consolidados:

FACTORES INTERNOS

FACTORES POSITIVOS

FORTALEZAS

- ▶ Órgano con autonomía administrativa, presupuestaria, operativa y funcional;
- ▶ Mecanismos para la comunicación y acceso de la ciudadanía (Portal de Transparencia);
- ▶ Mecanismo para la participación de la ciudadanía en el proceso de fiscalización por medio de la denuncia (Portal Ojo Ciudadano);
- ▶ Repositorio Único de Información Municipal diseñado (CIFE);
- ▶ Identificación, valoración y gestión de los riesgos inherentes en la planificación operativa;
- ▶ Mecanismo automatizado para la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

FACTORES DE RIESGO

DEBILIDADES

- ▶ Ausencia de independencia presupuestaria;
- ▶ Falta de colaboradores calificados;
- ▶ Debilidad en la evaluación de competencias técnicas para fortalecer capacidades específicas en los colaboradores;
- ▶ Falta de institucionalidad y continuidad de los procesos;
- ▶ Ausencia de liderazgo enfocado al logro de la planificación estratégica institucional;
- ▶ Plantilla de colaboradores en áreas de apoyo superior a los colaboradores en áreas misionales;
- ▶ Falta de sistemas para análisis de datos;
- ▶ Infraestructura tecnológica obsoleta;
- ▶ Percepción de un mal clima laboral;
- ▶ Manuales y guías desactualizados y falta de una metodología con herramientas y plantillas detalladas;
- ▶ Poco rendimiento, efectividad y eficacia en la planificación, ejecución y presentación de los informes de auditoría;
- ▶ Corrupción administrativa a lo interno de la institución;
- ▶ Falta de revisión de los programas para concientizar la calidad de la rotación interna institucional y garantizar la gestión de la información y el conocimiento;
- ▶ Falta de tecnologías de georreferenciación.

FACTORES EXTERNOS

FACTORES POSITIVOS

OPORTUNIDADES

- ▶ Revisión y actualización de la Ley 10-04;
- ▶ Fortalecimiento del mecanismo de Mesa de Control;
- ▶ Establecer acuerdos interinstitucionales e internacionales para fortalecer capacidades técnicas de los colaboradores;
- ▶ Adopción del Marco de Pronunciamiento Profesional de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI);
- ▶ Realizar auditorías bajo una metodología basada en riesgos;
- ▶ Iniciar discusiones con representantes del Senado y la Cámara de Diputados (o la comisión especializada designada en la Ley 194-04) para fortalecer la independencia presupuestaria de la CCRD;
- ▶ Definir y establecer un mecanismo de comunicación periódica con otras entidades fiscalizadoras superiores, para aprovechar la oportunidad de comunicar el valor y los resultados del trabajo de auditoría, obtener retroalimentación;
- ▶ Adquisición de un Sistema para Gestión de Indicadores Institucionales;
- ▶ Definir e implementar acciones con la ciudadanía, para mejorar la imagen y el rendimiento general de la organización.

FACTORES DE RIESGO

AMENAZAS

- ▶ Insuficiente asignación presupuestaria;
- ▶ Poca credibilidad en los productos de fiscalización;
- ▶ Descrédito en los medios de comunicación;
- ▶ Estructuración de la Ley 10-04 en detrimento de la institución;
- ▶ Situación de emergencia por cualquier crisis tanto a nivel nacional como internacional;
- ▶ Efectos del cambio climático y fenómenos naturales;
- ▶ Reforma de la Constitución de la República en detrimento de la institución;
- ▶ Imagen institucional deteriorada;
- ▶ Cambio de prioridad en la asignación presupuestaria y cooperación internacional por la ocurrencia de situaciones eventuales;
- ▶ Limitaciones para acceder a las informaciones requeridas de los entes auditables.



FORTALEZAS

- ▶ Órgano Constitucional con Autonomía Funcional, Administrativa, Operativa y Presupuestaria).
- ▶ Órgano Superior Externo de control fiscal de los recursos públicos.
- ▶ Capacidad normativa en el marco del Sistema Nacional de Control y Auditoría.
- ▶ Mecanismo para la participación de la ciudadanía en el proceso de fiscalización por medio de la denuncia (Portal Ojo Ciudadano).

+

OPORTUNIDADES

- ▶ Revisión y actualización de la Ley 10-04.
- ▶ Fortalecimiento de la vinculación con la Contraloría General de la República por medio del Comité Ad Honorem.
- ▶ Adopción del Marco de Pronunciamiento Profesional de INTOSAI.
- ▶ Sistema de Información que permita al ciudadano validar el estatus de las auditorías.

+

+

+

=

=

=

=

POTENCIALIDADES

- ▶ Obtener los recursos suficientes para cumplimiento del rol de la Cámara de Cuentas.
- ▶ Garantizar el seguimiento a las recomendaciones de auditoría.
- ▶ Implementar la Normas Internacionales de Auditoría para la diversificación.
- ▶ Asegurar la entrega oportuna de los informes de fiscalización.

DEBILIDADES

- ▶ Baja asignación presupuestaria.
- ▶ Marco normativo desactualizado.
- ▶ Falta de colaboradores calificados.
- ▶ Escándalos de corrupción administrativa.

+

+

+

+

AMENAZAS

- ▶ Descrédito de la institución.
- ▶ Modificación de la ley en detrimento de la institución.
- ▶ Ocurrencia situaciones eventuales.
- ▶ Mala imagen institucional.

=

=

=

=

LIMITACIONES

- ▶ Incumplimiento de la planificación institucional.
- ▶ Bajo nivel de cumplimiento normativo.
- ▶ Limitada ejecución del plan de fiscalización.
- ▶ Baja credibilidad de los productos de fiscalización.

FORTALEZAS

- ▶ Órgano Constitucional con Autonomía Funcional, Administrativa, Operativa y Presupuestaria.
- ▶ Mecanismos para la comunicación y acceso de la ciudadanía (Portal de Transparencia).

+

+

AMENAZAS

- ▶ Reforma Constitucional en detrimento de la institución.
- ▶ Informaciones no favorables de la prensa nacional.

=

=

NIVEL DE RIESGO

- ▶ Bajo nivel de independencia.
- ▶ Abordaje inadecuado de la comunicación externa e imagen institucional.

DEBILIDADES

- ▶ Ausencia de liderazgo enfocado al logro de la Planificación Estratégica Institucional.
- ▶ Baja sinergia entre las instituciones del Sistema Nacional de Control y Auditoría.

+

+

OPORTUNIDADES

- ▶ Adquisición de un Sistema para Gestión de Indicadores Institucionales.
- ▶ Fortalecimiento del mecanismo de Mesa de Control.

=

=

DESAFÍOS

- ▶ Implementación de un sistema automatizado para gestionar la planificación estratégica institucional.
- ▶ Fortalecimiento del Sistema Nacional del Control y Auditoría.



03.

**Direccionamiento
estratégico**

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El direccionamiento estratégico institucional es el conjunto de lineamientos que orientan el pensamiento estratégico de la organización y permite la identificación de los elementos necesarios para llevar a cabo el proceso de definición de los objetivos institucionales.

El marco estratégico es una herramienta de gestión que organiza y orienta estratégicamente las acciones de la entidad para alcanzar los objetivos acordes a su misión.

El marco estratégico de la CCRD fue definido en las actividades realizadas en el proceso de actualización del PEI 2023-2026. Como resultado de este ejercicio, a continuación, presentamos la misión, visión y valores institucionales:



MISIÓN

Fiscalizar los recursos públicos, el patrimonio del Estado y los procesos administrativos por medio de auditorías, investigaciones especiales, informe al Congreso e informes de fiscalización de las declaraciones juradas de patrimonio, para contribuir con la eficiencia, eficacia y transparencia de la rendición de cuentas, en beneficio de la ciudadanía.



VISIÓN

Ser una entidad fiscalizadora que actúa con independencia y objetividad, generando valor público a la ciudadanía con altos estándares de calidad, tecnología adecuada y colaboradores competentes e íntegros.



VALORES:

Con la finalidad de permear la labor que realiza la CCRD, se han identificado y definido los valores que impregnan los temas claves, a los fines de que todo el accionar de la institución esté sustentado en principios y valores, de modo que pueda dar respuesta a las partes interesadas y contribuir al fortalecimiento institucional, garantizando la calidad, economía, eficiencia y eficacia de los procesos misionales, en pos de contribuir al combate de la corrupción administrativa.

+ Integridad:

Nos comprometemos a un ejercicio de nuestras acciones con apego a la ética, coherente con los valores que asumimos en procura de la confianza pública.

+ Independencia:

Somos independientes en la elaboración de nuestros informes, sustentados en las evidencias resultantes de las experiencias realizadas de conformidad con las mejores prácticas de auditorías gubernamentales y apegadas a las normas internacionales generalmente aceptadas.

+ Objetividad:

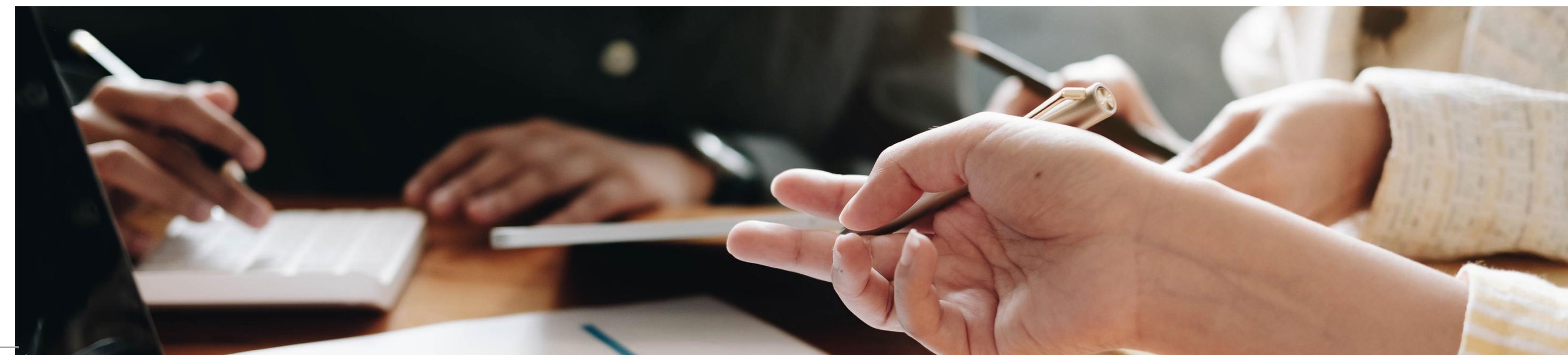
Asumimos la responsabilidad de presentar la realidad tal cual es; evidenciando nuestro compromiso, de manera neutral y transparente, en los productos de fiscalización que reciben nuestras partes interesadas.

+ Excelencia:

Reconocemos la importancia del trabajo desempeñado con los mejores estándares de calidad, y por ello la responsabilidad y compromiso por la capacitación permanente de los colaboradores y su evaluación continua, con el uso de las herramientas técnicas y tecnológicas que apoyan la gestión.

+ Legalidad:

Nuestras acciones son realizadas en estricto cumplimiento a la Constitución, las leyes y las normativas, respetando el derecho de los demás.





04.

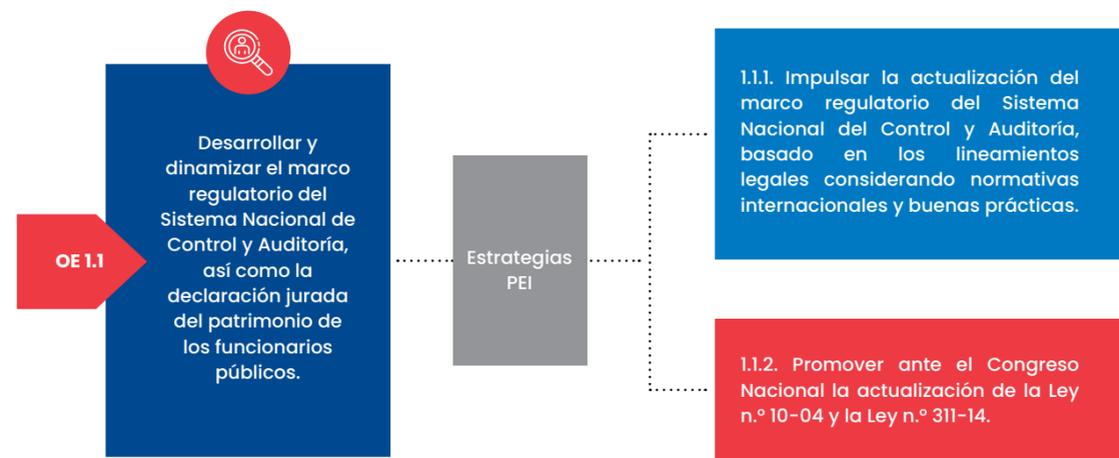
**Ejes y objetivos
estratégicos**

EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023-2026 está concebido a partir de cinco (5) ejes estratégicos, de los cuales se derivan once (11) objetivos y treinta y una (31) estrategias; adicional, los productos e indicadores para medir el nivel de logro alcanzado.

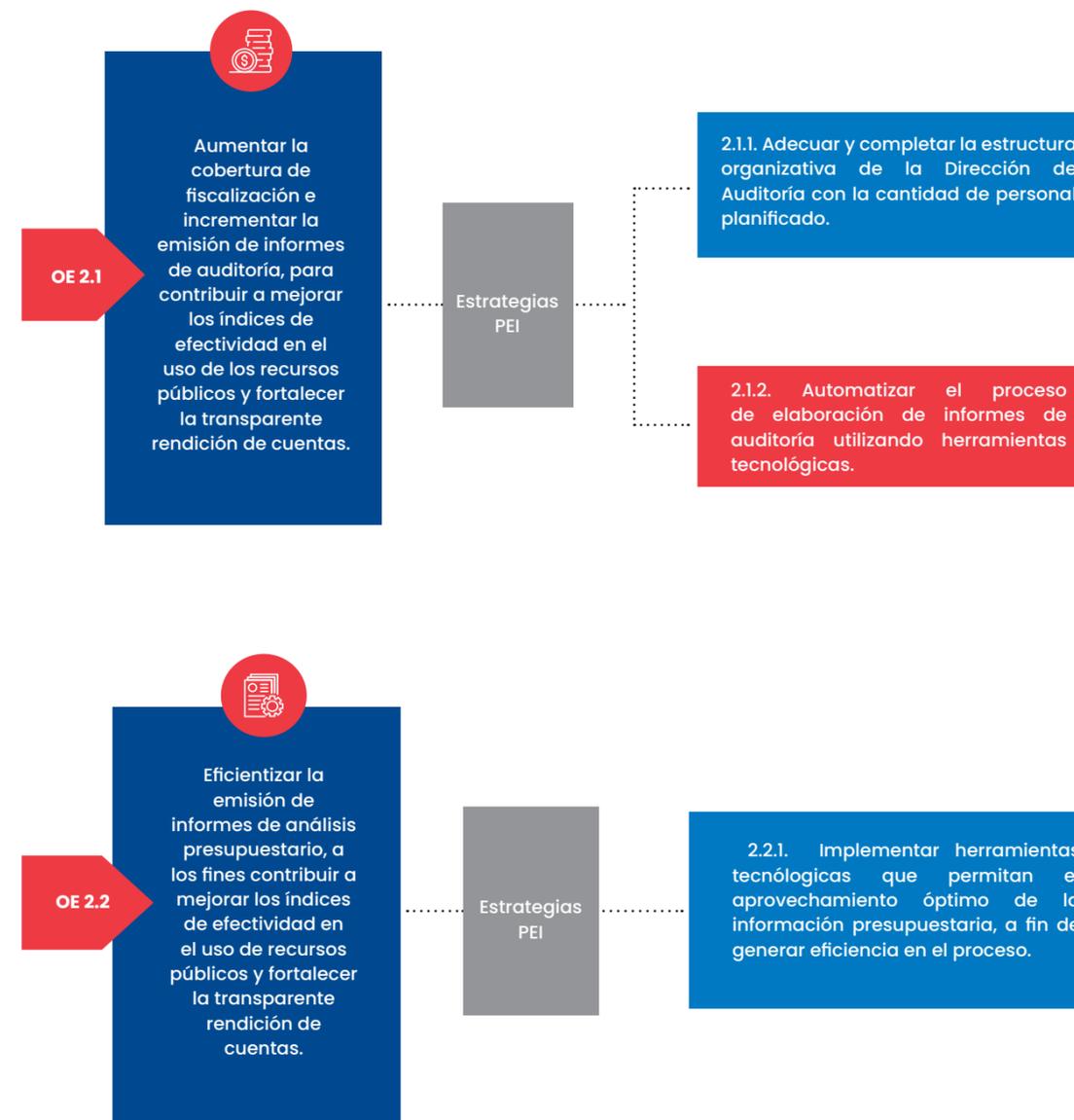
Eje 1: Actualización del Marco normativo

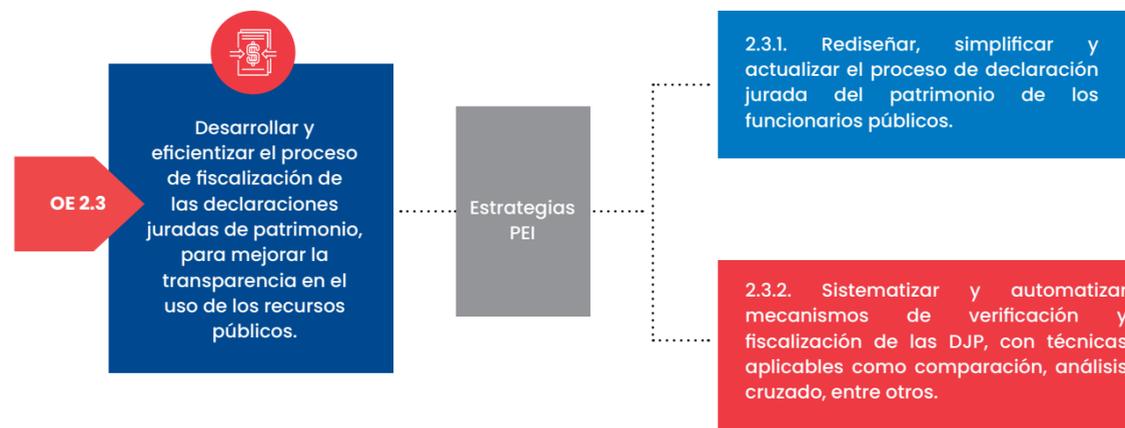
Actualizar el marco normativo de la Cámara de Cuentas de la República acorde a los preceptos legales vigentes, los principios y normas internacionales, a los fines de readecuar la institución a la realidad y fortalecer el alcance de las atribuciones y sujetos pasivos.



Eje 2: Aumento de la productividad y mejora de procesos misionales

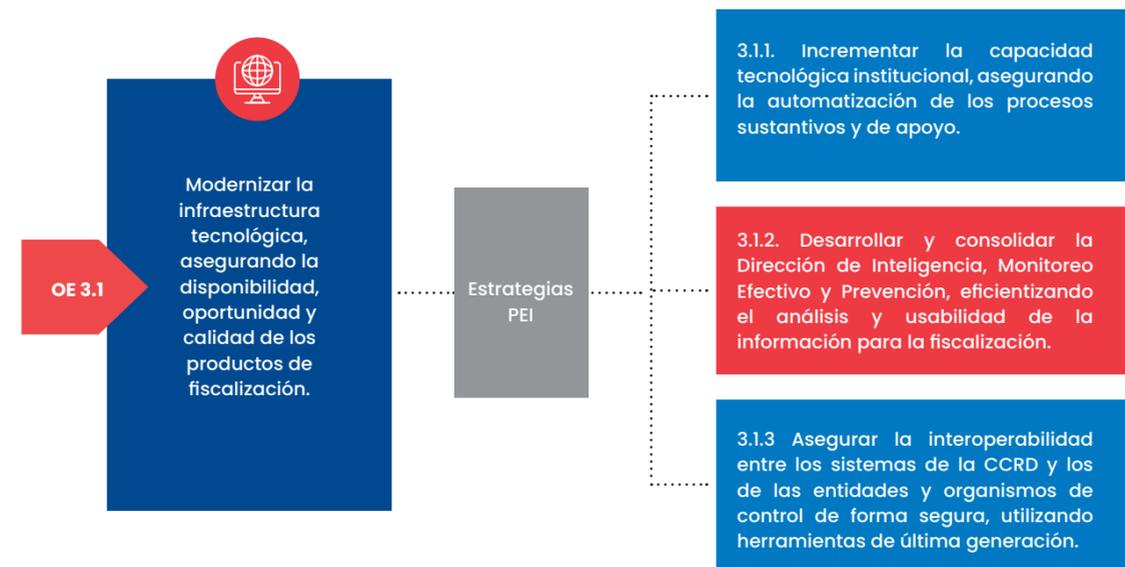
Dotar a la institución de instrumentos y herramientas, a los fines elevar el desempeño de los procesos misionales y optimizar los recursos, asegurando satisfacer las expectativas de la sociedad y el cumplimiento del mandato legal.





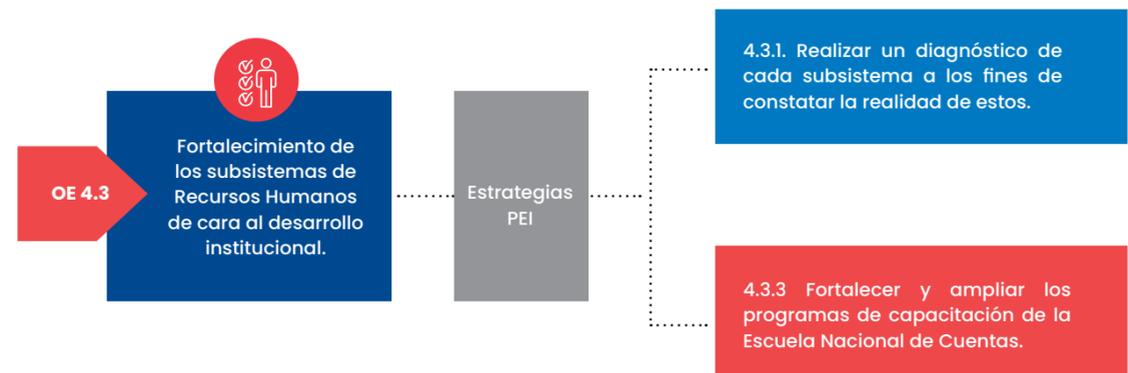
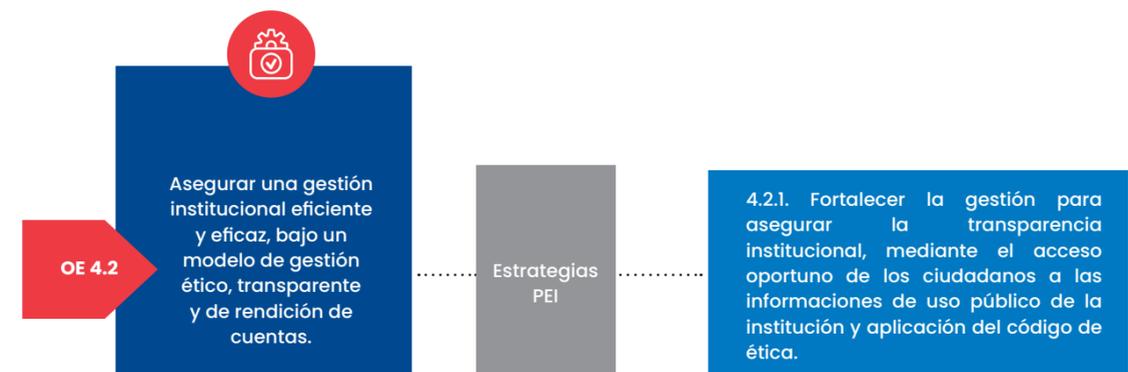
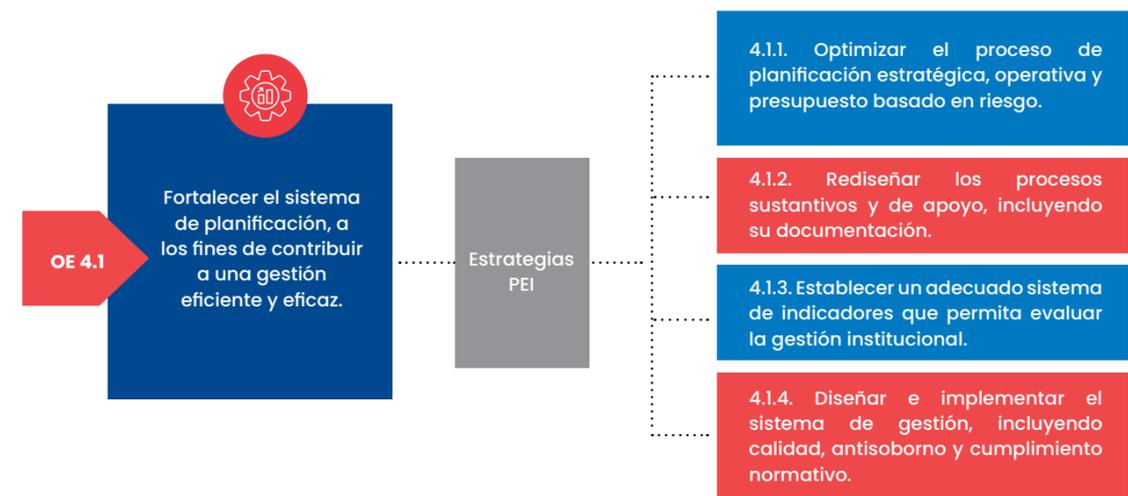
Eje 3: Modernización de la plataforma tecnológica y automatización de procesos

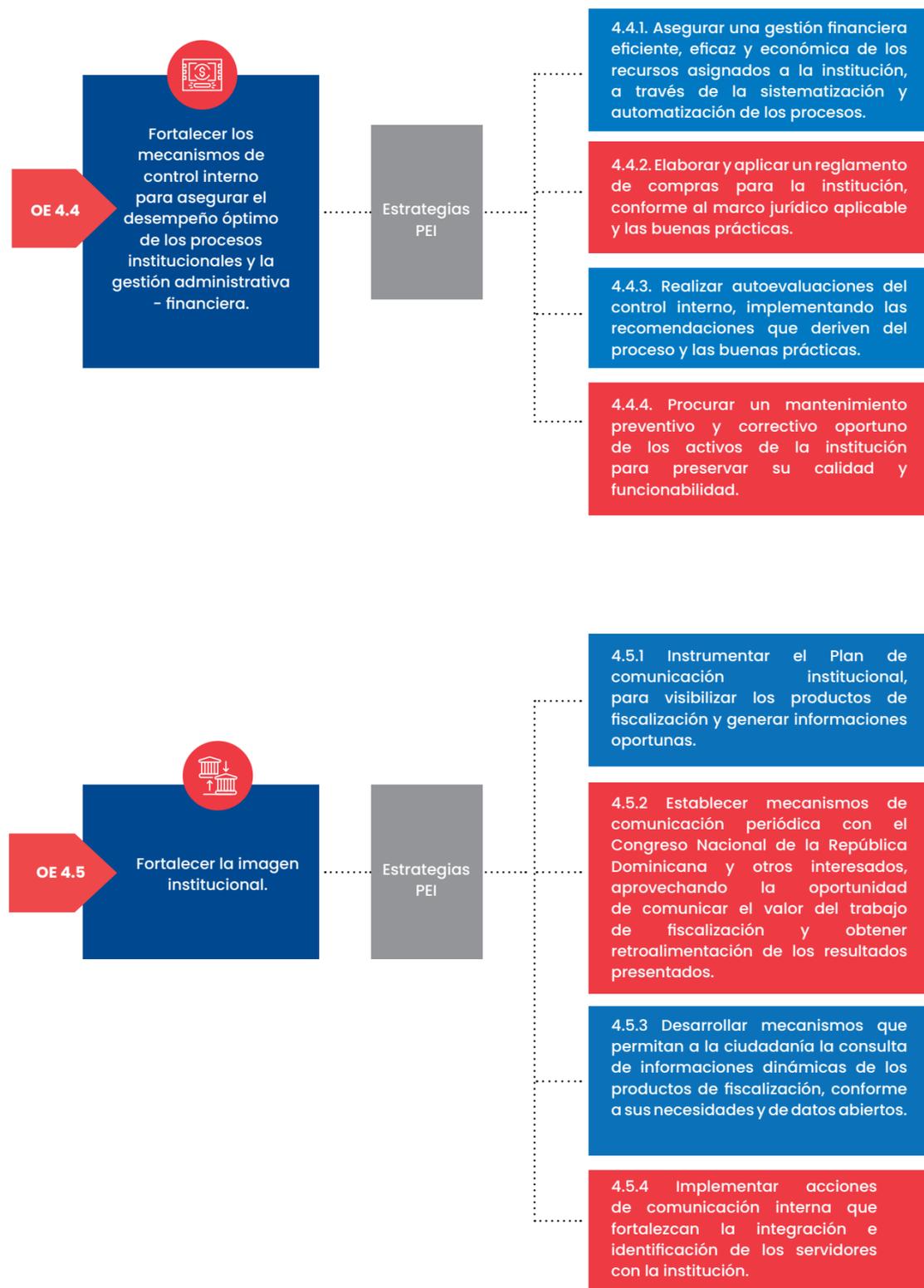
Agilizar los procesos institucionales mediante la implementación de nuevas tecnologías para crear un modelo de gestión digital, a los fines de incrementar la productividad y con esto la satisfacción de la ciudadanía.



Eje 4: Fortalecimiento institucional

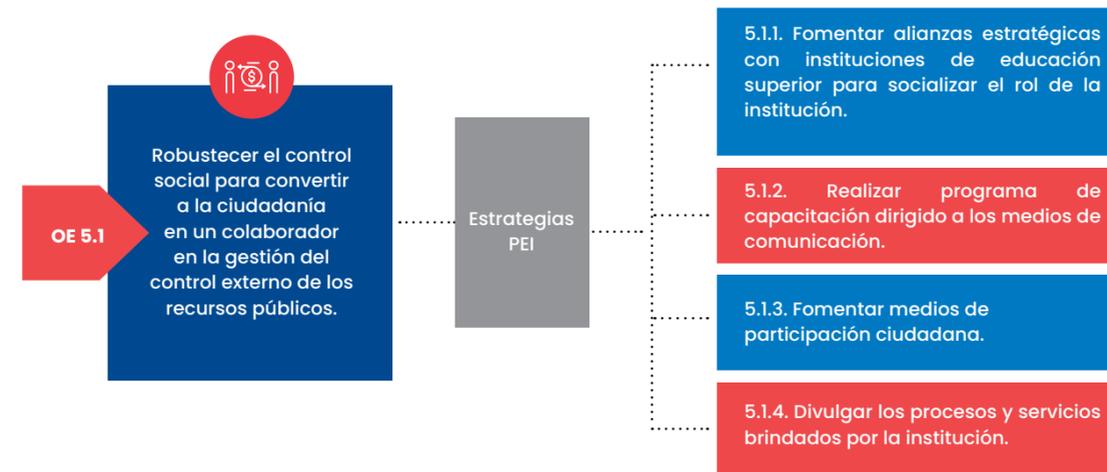
Afrontar las debilidades y amenazas con acciones estratégicas específicas para lograr el fortalecimiento de los procesos misionales y de apoyo.





Eje 5. Fortalecer la vinculación con la ciudadanía

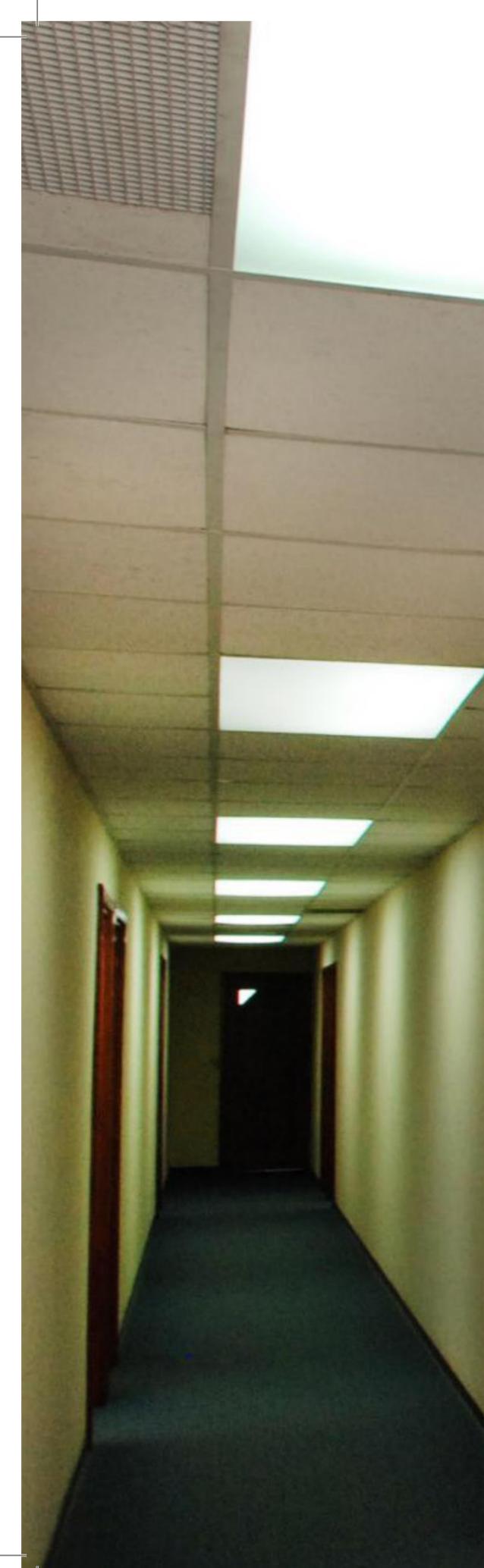
Fomentar y estrechar los lazos con la sociedad civil, a los fines de que estos contribuyan al empoderamiento de los ciudadanos de las diversas localidades al demandar una gestión transparente de las instituciones y uso correcto de los recursos públicos.



05

**Estrategias, indicadores
claves y resultados**





ESTRATEGIAS, INDICADORES

CLAVES Y RESULTADOS

Para contribuir con los objetivos planteados, se identificaron estrategias y resultados vinculados a los mismos. Además, se establecieron indicadores para evaluar el éxito de su implementación.

Los indicadores son instrumentos capaces de registrar cambios, avances o retrocesos, en el desarrollo del plan. Son neutros (expresan conceptos matemáticos vinculados a aspectos y variables) y no tienen un valor definido ex - ante. Además, vinculan objetivos y estrategias con datos observables que demuestran que lo declarado en el plan ha ocurrido.

A continuación, se presentan los indicadores claves identificados para el cumplimiento de los objetivos y líneas de acción.



Eje Estratégico I: Actualización del Marco normativo

Objetivo Estratégico 1.1: Desarrollar y dinamizar el marco regulatorio del Sistema Nacional de Control y Auditoría, así como la declaración jurada del patrimonio de los funcionarios.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
TABLA DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS
2023-2026

1	2	3	4	5		6				7	8	9	10	11	
Estrategia PEI	Resultados	Indicador (es)	Fórmula Cálculo Indicador (es)	Línea base		Metas años				Requerimiento financiero (\$)	Medios de verificación	Área responsable	Áreas involucradas	Supuestos	
				Año	Valor	1	2	3	4						
1.1. Impulsar la actualización del marco regulatorio del Sistema Nacional de Control y Auditoría, basado en los lineamientos legales considerando normativas internacionales y buenas prácticas.	1.1.1.1. Guías, instructivos, resoluciones, etc., para cumplimiento normativo del SINACA elaborados.	Guías, instructivos, resoluciones, etc., para cumplimiento normativo del SINACA elaborados.	(Total de guías, instructivos, resoluciones, etc., para cumplimiento normativo del SINACA elaborados / Total de guías, instructivos, resoluciones, etc., para cumplimiento normativo del SINACA planificadas en el periodo) *100 %.	-	-		1				RD\$ 10,000,000.00	Guías, instructivos, resoluciones, etc., para cumplimiento normativo del SINACA y la resolución de aprobación por el Pleno de la CCRD	Pleno Dirección Jurídica.	Áreas sustantivas, Dirección de Planificación y Desarrollo.	1) Propuesta de guías, instructivos, resoluciones, etc., para cumplimiento normativo del SINACA de interés para los órganos de control.
1.1.2. Promover ante el Congreso Nacional la actualización de la Ley n.º 10-04 y la Ley n.º 311-14.	1.1.2.1. Anteproyectos de modificación de la Ley n.º 10-04 y de la Ley n.º 311-14, consensuados y sometidos al Congreso Nacional.	Resolución de anteproyecto sometido al Congreso	Valor absoluto	-	-			1			RD\$ 10,000,000.00	Comunicación recibida	Dirección Jurídica	Todas las áreas de la institución	1) Anteproyectos de modificación de la Ley n.º 10-04 y la Ley n.º 311-14, de interés para el Congreso Nacional.

Eje Estratégico II: Aumento de la productividad y mejora de procesos misionales
Objetivo Estratégico 2.1: Aumentar la cobertura de fiscalización e incrementar la emisión de informes de auditoría, para contribuir a mejorar los índices de efectividad en el uso de recursos públicos y fortalecer la transparente rendición de cuentas.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
TABLA DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS
2023-2026

1	2	3	4	5		6				7	8	9	10	11
Estrategia PEI	Resultados	Indicador (es)	Fórmula Cálculo Indicador (es)	Línea base		Metas años				Requerimiento financiero (\$)	Medios de verificación	Área responsable	Áreas involucradas	Supuestos
				Año	Valor	1	2	3	4					
2.1.1. Adecuar y completar la estructura organizativa de la Dirección de Auditoría con la cantidad de personal planificado.	2.1.1.1. Estructura de la DA completada según lo planificado.	Porcentaje de implementación de la estructura	(Total de personal contratado/total de personal planificado para ser contratado) * 100%.	-	-	68%	32%						Pleno	1) Recursos humanos con el perfil requerido contratados.
										RD\$ 550,000,000.00	Formulario de Inducción, resoluciones o decisión de designación.	Dirección Recursos Humanos Dirección de Auditoría.	Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones Dirección de Planificación y Desarrollo. Dirección Jurídica.	2) Recursos tecnológicos disponibles. 3) Recursos financieros existentes.
2.1.2. Automatizar el proceso de elaboración de informes de auditoría utilizando herramientas tecnológicas.	2.1.2.1. Proceso de elaboración de informes de auditorías automatizado. implementado.	Porcentaje de incremento del número de informes realizados.	(Informes realizados en el año de referencia - Informes realizados en el año anterior / Informes realizados en el año anterior) *100 %.	2022	0%	50%	60%	75%	100%					

Eje Estratégico II: Aumento de la productividad y mejora de procesos misionales
Objetivo Estratégico 2.2: Eficientizar la emisión de informes de análisis presupuestario, a los fines contribuir a mejorar los índices de efectividad en el uso de recursos públicos y fortalecer la transparente rendición de cuentas.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
TABLA DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS
2023-2026

1	2	3	4	5		6				7	8	9	10	11
Estrategia PEI	Resultados	Indicador (es)	Fórmula Cálculo Indicador (es)	Línea base		Metas años				Requerimiento financiero (\$)	Medios de verificación	Área responsable	Áreas involucradas	Supuestos
				Año	Valor	1	2	3	4					
2.2.1. Implementar herramientas tecnológicas que permitan el aprovechamiento óptimo de la información presupuestaria, a fin de generar eficiencia en el proceso.	2.2.1.1. Herramientas tecnológicas para el aprovechamiento óptimo de la información presupuestaria implementada.	Porcentaje de avance en la implementación de herramientas tecnológicas.	(Número de herramientas implementadas / Número de herramientas planificadas en el periodo) *100 %.	2022	-	40%	60%	80%	100%	RD\$ 15,000,000.00	Informes de avances de implementación de herramientas.	Dirección de Análisis Presupuestario Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.	Pleno Dirección de Planificación y Desarrollo.	1) Recursos financieros, tecnológicos y humanos no disponibles o insuficientes.

Eje Estratégico II: Aumento de la productividad y mejora de procesos misionales
Objetivo Estratégico 2.3: Eficientizar la declaración jurada y la fiscalización del patrimonio de los funcionarios públicos, para mejorar la transparencia del uso de los recursos públicos.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
TABLA DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS
2023-2026

1	2	3	4	5		6				7	8	9	10	11
Estrategia PEI	Resultados	Indicador (es)	Fórmula Cálculo Indicador (es)	Línea base		Metas años				Requerimiento financiero (\$)	Medios de verificación	Área responsable	Áreas involucradas	Supuestos
				Año	Valor	1	2	3	4					
2.3.1. Rediseñar, simplificar y actualizar el proceso de declaración jurada del patrimonio de los funcionarios públicos.	2.3.1.1 Proceso de declaración jurada del patrimonio de los funcionarios públicos actualizado.	Porcentaje funcionarios Porcentaje de avance en el rediseño, simplificación y actualización del proceso de declaración jurada del patrimonio de los funcionarios público	(Número de acciones realizadas / Número de acciones planificadas) *100 %.	2022	-	50%	75%	85%	100%	RD\$ 38,489,813.84	Informes de avances del proyecto.	Oficina de declaración jurada del patrimonio de los funcionarios públicos	Oficina de Declaración Jurada del Patrimonio de los Funcionarios Públicos	1) Recursos financieros, tecnológicos y humanos no disponibles o insuficientes.
2.3.2. Sistematizar y automatizar procesos de verificación y fiscalización de las DJP, con técnicas aplicables como comparación, análisis cruzado, etc.	2.3.2.1. Procesos de verificación y fiscalización de las DJP sistematizados y automatizados.	Porcentaje de avance en la sistematización y automatización de procesos de verificación y fiscalización de las DJP.	(Número de acciones realizadas / Número de acciones planificadas) *100 %.	2022	-	50%	75%	85%	100%	RD\$ 34,077,835.63	Listado DJP Informes de avances del proyecto.	Oficina de declaración jurada del patrimonio de los funcionarios públicos	1. Dirección de Tecnología y Comunicaciones	

Eje Estratégico III: Modernización de la plataforma tecnológica y automatización de procesos.
Objetivo Estratégico 3.1: Modernizar la infraestructura tecnológica, asegurando la disponibilidad, oportunidad y calidad de los productos de fiscalización.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
TABLA DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS
2023-2026

1	2	3	4	5		6				7	8	9	10	11
Estrategia PEI	Resultados	Indicador (es)	Fórmula Cálculo Indicador (es)	Línea base		Metas años				Requerimiento financiero (\$)	Medios de verificación	Área responsable	Áreas involucradas	Supuestos
				Año	Valor	1	2	3	4					
3.1.1. Incrementar la capacidad tecnológica institucional, asegurando la automatización de los procesos sustantivos y de apoyo.	3.1.1.1 Procesos sustantivos y de apoyo automatizados	Cantidad de procesos sustantivos y de apoyo automatizados.	Total de procesos sustantivos automatizados/ Total de procesos sustantivos planificados para automatizar*100 %.	-	-	50%	75%	85%	100%	RD\$ 35800000	Informes de avances de la implementación.	Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones	Pleno Dirección de Planificación y Desarrollo Dirección de Recursos Humanos Dirección Administrativa Dirección Financiera.	1) Procedimientos y políticas desactualizados. 2) Bajo nivel de involucramiento de las áreas. 3) Recursos financieros, tecnológicos y humanos no disponibles o insuficientes.

Eje Estratégico III: Modernización de la plataforma tecnológica y automatización de procesos.
Objetivo Estratégico 3.2: Contribuir al aprovechamiento óptimo de los recursos tecnológicos y el aseguramiento de la disponibilidad, oportunidad y calidad de las informaciones.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
TABLA DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS
2023-2026

1	2	3	4	5		6				7	8	9	10	11
Estrategia PEI	Resultados	Indicador (es)	Fórmula Cálculo Indicador (es)	Línea base		Metas años				Requerimiento financiero (\$)	Medios de verificación	Área responsable	Áreas involucradas	Supuestos
				Año	Valor	1	2	3	4					
3.2.1. Desarrollar y consolidar el Centro de Inteligencia, Monitoreo Efectivo y Prevención, eficientizando el análisis y usabilidad de la información para la fiscalización.	3.2.1.1. Centro de Inteligencia, Monitoreo Efectivo y Prevención, eficientizando el análisis y usabilidad de la información para la fiscalización desarrollado y consolidado.	Porcentaje de procedimientos Porcentaje de avance en la implementación del desarrollo y consolidación del Centro de Inteligencia, Monitoreo Efectivo y Prevención.	(Número de acciones realizadas / Número de acciones planificadas) *100 %.	2022	-	50%	75%	85%	100%	RD\$ 50,000,000.00	Informe de avances	Pleno	Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones Dirección Auditoría Dirección de Análisis Presupuestario Oficina de Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos Departamento Control Social	1) Procedimientos y políticas desactualizados. 2) Bajo nivel de involucramiento de las áreas. 3) Recursos financieros, tecnológicos y humanos no disponibles o insuficientes.

Eje Estratégico III: Modernización de la plataforma tecnológica y automatización de procesos.
Objetivo Estratégico 3.3: Modernizar la infraestructura tecnológica, asegurando la disponibilidad, oportunidad y calidad de los productos de fiscalización.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
TABLA DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS
2023-2026

1	2	3	4	5		6				7	8	9	10	11
Estrategia PEI	Resultados	Indicador (es)	Fórmula Cálculo Indicador (es)	Línea base		Metas años				Requerimiento financiero (\$)	Medios de verificación	Área responsable	Áreas involucradas	Supuestos
				Año	Valor	1	2	3	4					
3.3.1. Implementar soluciones tecnológicas que permitan la interoperabilidad entre entidades y organismos de control de forma segura, utilizando herramientas de última generación.	3.3.1.1. Sistemas de entidades afines al control y de la CCRD interoperando, eficientizando la fiscalización.	Cantidad de convenios realizados.	Cantidad de convenios logrados,	2021	13%	45%	65%	75%	95%	RD\$ 44,200,000.00	Informes de avances de la implementación.	Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.	Pleno Dirección Jurídica Departamento de Relaciones Internacionales	1) Procedimientos y políticas desactualizados. 2) Bajo nivel de involucramiento de las áreas. 3) Recursos financieros, tecnológicos y humanos no disponibles o insuficientes.

Eje IV: Fortalecimiento institucional

Objetivo Estratégico 4.1: Fortalecer el sistema de planificación a los fines de contribuir a una gestión eficiente y eficaz.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

TABLA DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS
2023-2026

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11											
											Línea base		Metas años				Requerimiento financiero (\$)	Medios de verificación	Área responsable	Áreas involucradas	Supuestos
											Año	Valor	1	2	3	4					
4.1.1. Optimizar el proceso de planificación estratégica, operativa y presupuesto basado en riesgo.	4.1.1.1 Procesos de planificación y presupuesto automatizados.	Porcentaje de cumplimiento del plan para optimizar el proceso de planificación estratégica, operativa y presupuesto basado en riesgo.	(Número de acciones realizadas/ Número de acciones planificadas) *100 %.	-	-	50%	75%	85%	98%	RD\$ 7,100,000.00	Informes de avances de la implementación.	Dirección de Planificación y Desarrollo. Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.	1. Pleno de la CCRD. 2. Todas las áreas de la institución.	1) Recursos financieros, tecnológicos y humanos no disponibles o insuficientes.							
	4.1.1.2 Gestión de riesgos fortalecida	% de procesos con riesgos identificados y gestionados	(Cantidad de proceso con riesgos identificados y gestionados / cantidad de procesos) *100%	-	-	75%	90%	100%			Matrices e informes de riesgos	Dirección de Planificación y Desarrollo	1. Pleno 2. Todas las áreas de la institución	2) Falta de evidencias para el análisis de datos.							
4.1.2. Rediseñar los procesos sustantivos y de apoyo, incluyendo su documentación.	4.1.2.1. Procesos sustantivos y de apoyo rediseñados	% de procesos rediseñados y documentados.	(Cantidad de procesos rediseñados y documentados / cantidad de procesos planificados) * 100%	-	-	-	35%	75%	100%		Manuales, plantillas, matrices.	Dirección de Planificación y Desarrollo	1. Pleno 2. Todas las áreas de la institución	1) Recursos financieros, tecnológicos y humanos no disponibles o insuficientes. 2) Poco compromiso de las áreas.							
4.1.3. Establecer un adecuado sistema de indicadores que permita evaluar la gestión institucional.	4.1.3.1. Sistema de indicadores institucionales actualizado y automatizado	Porcentaje de avance en el establecimiento de un sistema de indicadores institucionales actualizado y automatizado.	(Número de acciones realizadas / Número de acciones planificadas) *100 %.	-	-	-	95%	100%	100%		Informes y matrices de seguimiento de indicadores	Dirección de Planificación y Desarrollo	1. Pleno 2. Todas las áreas de la institución	1) No establecer lineamientos claros para la medición. 2) Resistencia al cambio. 3) Evidencias recolectadas incorrectamente. 4) Falta de personal técnico calificado							

Eje Estratégico IV: Fortalecimiento institucional

Objetivo Estratégico 4.1: Fortalecer el sistema de planificación a los fines de contribuir a una gestión eficiente y eficaz.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
TABLA DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS
2023-2026

1	2	3	4	5		6				7	8	9	10	11
Estrategia PEI	Resultados	Indicador (es)	Fórmula Cálculo Indicador (es)	Línea base		Metas años				Requerimiento financiero (\$)	Medios de verificación	Área responsable	Áreas involucradas	Supuestos
				Año	Valor	1	2	3	4					
4.1.4. Diseñar e implementar el sistema de gestión, incluyendo calidad, antisoborno y cumplimiento normativo.	4.1.4.1. Sistemas de gestión implementados.	Número de certificaciones ISO implementadas de: 1) ISO 9001:2015 Sistema de Gestión de la Calidad. 2) ISO 37301:2021 Sistema de Gestión de Cumplimiento. 3) ISO 37001:2016 Sistema de Gestión Anti- Soborno	Certificación obtenida	-	-	-	1	1	1	RD\$ 7,100,000.00	Certificaciones obtenidas	Dirección de Planificación y Desarrollo	1. Pleno 2. Todas las áreas de la institución	1) Resistencia al cambio. 2) No disponer de recursos financieros. 3) Asesoramiento o consultorías especializadas. 4) Falta de personal técnico.
		Porcentaje de implementación de la herramienta para la Autoevaluación de la Integridad.	(Número de acciones realizadas / Número de acciones planificadas) *100 %.	-	-	-	75%	85%	100%		Informe satisfacción clientes externos	Dirección de Planificación y Desarrollo	1. Pleno 2. Todas las áreas de la institución	
		Porcentaje de implementación de la herramienta para el Autodiagnóstico Marco Común de Evaluación (CAF).	(Número de acciones realizadas / Número de acciones planificadas) *100 %.	-	-	30%	50%	70%	90%		Calificación Ministerio de Administración Pública	Dirección de Planificación y Desarrollo	1. Pleno 2. Todas las áreas de la institución	

Eje Estratégico IV: Fortalecimiento institucional**Objetivo Estratégico 4.2:** Asegurar una gestión institucional eficiente y eficaz, bajo un modelo de gestión ético, transparente y de rendición de cuentas.**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
TABLA DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS
2023-2026

1	2	3	4	5		6				7	8	9	10	11
Estrategia PEI	Resultados	Indicador (es)	Fórmula Cálculo Indicador (es)	Línea base		Metas años				Requerimiento financiero (\$)	Medios de verificación	Área responsable	Áreas involucradas	Supuestos
				Año	Valor	1	2	3	4					
4.2.1. Fortalecer la gestión para asegurar la transparencia institucional mediante el acceso oportuno de los ciudadanos a las informaciones de uso público de la institución y aplicación del código de ética.	4.2.1.1 Portal de transparencia alineado a los criterios establecidos por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) e Índice de Disponibilidad de Información a la Ciudadanía de la Gestión Institucional (IDIGI).	Porcentaje de implementación de la política de transparencia institucional	% Matriz de información evaluación portal de transparencia de la Oficina de Acceso a la Información	2022	99.95%	100%	100%	100%	100%	RD\$ 1,500,000.00	Informes y matriz de revisión de la información Portal Web.	Oficina de Acceso a la Información	Pleno Todas las áreas	1) Recursos financieros, tecnológicos y humanos no disponibles o insuficientes.

Eje Estratégico IV: Fortalecimiento institucional.

Objetivo Estratégico 4.3: Fortalecimiento de los subsistemas de Recursos Humanos de cara al desarrollo institucional.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

TABLA DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS

2023-2026

1	2	3	4	5		6				7	8	9	10	11	
Estrategia PEI	Resultados	Indicador (es)	Fórmula Cálculo Indicador (es)	Línea base		Metas años				Requerimiento financiero (\$)	Medios de verificación	Área responsable	Áreas involucradas	Supuestos	
				Año	Valor	1	2	3	4						
4.3.1. Realizar un diagnóstico de cada subsistema, a los fines de constatar la realidad de estos.	4.3.1.1 Informe de resultados de la realidad de cada subsistema.	Informe realizado.	Informe	2022	-	1					RD\$ 1,500,000.00	Informe entregado.	Dirección de Recursos Humanos	Pleno Dirección de Planificación y Desarrollo Dirección Financiera.	1) Recursos financieros, tecnológicos y humanos no disponibles o insuficientes.
		Plan de acción implementado.	(Porcentaje de implementación de acciones realizadas/ Total de acciones planificadas en periodo) * 100.	2022	-		20%	25%	50%			Plan de acción realizado Reporte de avance de acciones implementadas.	Dirección de Recursos Humanos	1. Pleno 2. Todas las áreas de la institución	1) Recursos financieros, tecnológicos y humanos no disponibles o insuficientes.
4.3.2. Sistematizar y automatizar los subsistemas de recursos humanos a los fines de optimizar los procesos del área.	4.3.2.1 Procesos sistematizados y automatizados.	Cantidad de procesos del área sistematizados.	(Total de procesos del área sistematizados/ Total de procesos planificados para sistematizar) *100 %.	2022	-		50%	100%			RD\$ 3,500,000	Reporte de avance de sistematización	Dirección de Recursos Humanos	Pleno Dirección de Planificación y Desarrollo Dirección Financiera.	1) Recursos financieros, tecnológicos y humanos no disponibles o insuficientes.
		Cantidad de procesos del área automatizados.	(Total de procesos del área automatizados/ Total de procesos planificados para automatizar) *100 %.	2022	-		50%	60%	70%			Reporte de avance de automatización.			
4.3.3 Fortalecer y ampliar los programas de capacitación de la Escuela Nacional de Cuentas.	4.3.3.1 Alcance de los programas de capacitación incrementado.	Porcentaje de capacitaciones realizadas, basadas en planes de desarrollo establecidos.	(Total de capacitaciones realizadas, basadas en planes de desarrollo establecidos/ Total de capacitaciones planificadas) * 100 %.	2021	20%	50%	75%	85%	100%		RD 73,941,244.00	Plan de capacitación e informe de capacitaciones realizadas	Escuela Nacional de Cuentas.	Pleno Todas las áreas de la institución.	1) Recursos financieros, tecnológicos y humanos no disponibles o insuficientes.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
TABLA DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS
2023-2026

Eje IV: Fortalecimiento institucional

Objetivo Estratégico 4.4: Fortalecer los controles internos y la gestión administrativa - financiera.

1	2	3	4	5		6				7	8	9	10	11
Estrategia PEI	Resultados	Indicador (es)	Fórmula Cálculo Indicador (es)	Línea base		Metas años				Requerimiento financiero (\$)	Medios de verificación	Área responsable	Áreas involucradas	Supuestos
				Año	Valor	1	2	3	4					
4.4.1. Procurar un mantenimiento preventivo y correctivo oportuno de los activos de la institución para preservar su calidad y funcionalidad.	4.4.1.1 Infraestructura física y transporte conservadas óptimamente	Porcentaje de cumplimiento de plan de mantenimiento planificado	(Mantenimiento preventivo y/o correctivo ejecutado / Mantenimiento planificado y/o solicitado) * 100%	-	-	80%	85%	90%	95%	RD\$ 30,000,250.00	Plan de mantenimiento institucional ejecutado	Dirección Administrativa	Pleno	No disponibilidad de recursos financieros.
4.4.2. Alinear la gestión de compras con las mejores prácticas estatales.	4.4.2.1 Exigencias que norman la adquisición de bienes y servicios implementadas	Porcentaje de cumplimiento del tiempo en los procesos de compras y contrataciones	(Tiempo desde la última solicitud del consolidado / tiempo estándar establecido) * 100%	-	-	85%	90%	95%	100%	RD\$ 5,550,000.00	Plan Anual de Compras Informes de compras ejecutadas	Dirección Administrativa	1. Pleno 2. Todas las áreas de la institución	No cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.
4.4.3. Fortalecer la gestión de los recursos financieros de la institución.	4.4.3.1 Gestión financiera de la Cámara de Cuentas fortalecida	Porcentaje de ejecución presupuestaria ejecutada vs. planificada	(Presupuesto ejecutado / Total presupuesto aprobado) * 100%	-	-	90%	95%	100%	100%	RD\$ 16,000,000.00	Presupuesto Institucional ejecutado	Dirección Financiera	1. Pleno 2. Todas las áreas de la institución	No cumplimiento ni apego a la ejecución del presupuesto programado.
4.4.4. Establecer un modelo de gestión que permita fortalecer los procesos internos.	4.4.4.1 Procesos internos de la Cámara de Cuentas fortalecidas	Porcentaje de recomendaciones de auditorías implementadas	(Cantidad de recomendaciones de auditorías implementadas / Total de recomendaciones de auditorías a implementar en el año) * 100%	-	-	50%	80%	90%	100%	RD\$ 10,500,000.00	Informe de seguimiento a recomendaciones de auditoría	Dirección Auditoría Interna	1. Pleno 2. Todas las áreas de la institución	No cumplimiento del plan anual de auditoría interna.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

TABLA DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS
2023-2026

Eje Estratégico IV: Fortalecimiento institucional.

Objetivo Estratégico 4.4: Fortalecer los mecanismos de control interno para asegurar el desempeño óptimo de los procesos institucionales y la gestión administrativa - financiera.

1	2	3	4	5		6				7	8	9	10	11
				Línea base		Metas años								
				Estrategia PEI	Resultados	Indicador (es)	Fórmula Cálculo Indicador (es)	Año	Valor					
4.4.1. Asegurar una gestión financiera eficiente, eficaz y económica de los recursos asignados a la institución, a través de la sistematización y automatización de los procesos.	4.4.1.1 Gestión financiera institucional sistematizada y automatizada.	Nivel de avance en la sistematización y automatización de la gestión financiera institucional.	(Número de acciones realizadas / Número de acciones planificadas) *100 %.	2021	15%	40%	70%	85%	100%	RD\$ 26,000,250.00	Informe de implementación del proyecto de sistematización y automatización de la gestión financiera institucional.	Dirección Financiera.	Pleno de la CCRD Dirección de Planificación y Desarrollo. Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.	1) Procedimientos y políticas desactualizados 2) Bajo nivel de involucramiento de las áreas. 3) Recursos financieros, tecnológicos y humanos no disponibles o insuficientes.
4.4.2. Elaborar y aplicar un reglamento de compras para la institución, conforme al marco jurídico aplicable y las buenas prácticas.	4.4.2.1 Exigencias que norman la adquisición de bienes y servicios implementadas	Porcentaje de cumplimiento del tiempo en los procesos de compras y contrataciones	(Tiempo desde la última solicitud del consolidado / tiempo estándar establecido) *100%.	2021	5%	40%	70%	85%	100%	RD\$ 2,000,000.00	Reglamento de compras de la CCRD implementado.	Dirección Administrativa.	1. Pleno 2. Todas las áreas de la institución	1) Procedimientos y políticas desactualizados. 2) No cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.
4.4.3. Realizar autoevaluaciones del control interno, implementando las recomendaciones que deriven del proceso y las buenas prácticas.	4.4.3.1 Gestión financiera de la Cámara de Cuentas fortalecida	Porcentaje de autoevaluaciones del control interno realizadas	(Autoevaluaciones realizadas / Total autoevaluaciones planificadas en el periodo) * 100%.	2022	80%	90%	92%	94%	97%	RD\$ 10,000,000.00	Informe de autoevaluación implementación.	Dirección de Auditoría Interna.	1. Pleno 2. Todas las áreas de la institución	1) Procedimientos y políticas desactualizados 2) Bajo nivel de involucramiento de las áreas.
4.4.4. Procurar un mantenimiento preventivo y correctivo oportuno de los activos de la institución para preservar su calidad y funcionalidad.	4.4.4.1 Infraestructura física y transporte conservados y en buen funcionamiento.	Porcentaje de cumplimiento de plan de mantenimiento preventivo y/o correctivo planificado.	(Mantenimiento preventivo y/o correctivo ejecutado / Mantenimiento planificado y/o solicitado) * 100 %.	-	-	80%	85%	90%	95%	RD\$ 30,000,200.00	Informe de ejecución del plan de mantenimiento institucional.	Dirección Administrativa.	1. Pleno 2. Todas las áreas de la institución	3) Recursos financieros, tecnológicos y humanos no disponibles o insuficientes.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
TABLA DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS
2023-2026

Eje Estratégico IV: Fortalecimiento institucional.

Objetivo Estratégico 4.5: Fortalecer la imagen institucional.

1	2	3	4	5		6				7	8	9	10	11
Estrategia PEI	Resultados	Indicador (es)	Fórmula Cálculo Indicador (es)	Línea base		Metas años				Requerimiento financiero (\$)	Medios de verificación	Área responsable	Áreas involucradas	Supuestos
				Año	Valor	1	2	3	4					
4.5.1. Instrumentar el Plan de comunicación institucional, para visibilizar los productos de fiscalización y generar informaciones oportunas.	4.5.1.1. Plan de comunicación instrumentado, aprobado e implementado.	Porcentaje de avance en la implementación del plan de comunicación institucional.	(Número de acciones realizadas/ Número de acciones planificadas en el periodo) *100 %.)	2022	-	80%	80%	80%	85%	RD\$ 8,500,000.00	Informe de seguimiento de las acciones realizadas.	Dirección de Comunicación Estratégica.	Pleno Todas las áreas de la institución	1) Bajo nivel de involucramiento de la alta gerencia. 2) Recursos financieros, tecnológicos y humanos no disponibles o insuficientes.
4.5.2 Establecer mecanismos de comunicación periódica con el Congreso Nacional de la República Dominicana y otros interesados, aprovechando la oportunidad de comunicar el valor del trabajo de fiscalización y obtener retroalimentación de los resultados presentados.	4.5.1.2. Partes interesadas informadas sobre resultados de la CCRD.	Cantidad de encuentros de socialización con partes interesadas realizadas	Valor absoluto	2022	-	-	4	4	4	RD\$ 3,000,000.00	Publicaciones en medios digitales e impresos Listas de asistencias. Fotos	Pleno	Dirección de Comunicación Estratégica Áreas sustantivas.	1) Recursos financieros, tecnológicos y humanos no disponibles o insuficientes. 2) No definir correctamente los criterios para la información a presentar
4.5.3 Desarrollar mecanismos que permitan a la ciudadanía la consulta de informaciones dinámicas de los productos de fiscalización conforme a sus necesidades y de datos abiertos.	4.5.3.1 Mecanismos para consulta y utilización de información desarrollados.	Nivel de avance en el desarrollo de mecanismos para consulta y utilización de información.	Número de acciones realizadas/ Número de acciones planificadas en el periodo*100 %.	2022	-	20%	30%	50%	70%	RD\$ 8,000,000.00	Informes de implementación.	Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Dirección de Comunicación Estratégica Áreas sustantivas.	1) Bajo nivel de involucramiento de la alta gerencia. 2) Recursos financieros, tecnológicos y humanos no disponibles o insuficientes.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
TABLA DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS
2023-2026

Eje Estratégico IV: Fortalecimiento institucional
Objetivo Estratégico 4.5: Fortalecer la imagen institucional

1	2	3	4	5		6				7	8	9	10	11
Estrategia PEI	Resultados	Indicador (es)	Fórmula Cálculo Indicador (es)	Línea base		Metas años				Requerimiento financiero (\$)	Medios de verificación	Área responsable	Áreas involucradas	Supuestos
				Año	Valor	1	2	3	4					
4.5.4 Implementar acciones de comunicación interna que fortalezcan la integración e identificación de los servidores con la institución.	4.5.4.1 Acciones de comunicación interna planificadas e implementadas.	Porcentaje de acciones de comunicación interna implementadas.	Número de acciones realizadas/ Número de acciones planificadas en el periodo*100 %.	2022	60%	65%	75%	85%	100%	RD\$ 7,500,000.00	Reportes de implementación acciones comunicación interna.	Dirección de Comunicación Estratégica	Pleno Todas las áreas de la institución.	1) Bajo nivel de involucramiento de la alta gerencia. 2) Recursos financieros, tecnológicos y humanos no disponibles o insuficientes.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
TABLA DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS
2023-2026

Eje Estratégico V: Fortalecer la vinculación con la ciudadanía

Objetivo Estratégico 5.1: Robustecer el control social para convertir a la ciudadanía en un colaborador en la gestión del control externo de los recursos públicos.

1	2	3	4	5		6				7	8	9	10	11
Estrategia PEI	Resultados	Indicador (es)	Fórmula Cálculo Indicador (es)	Línea base		Metas años				Requerimiento financiero (\$)	Medios de verificación	Área responsable	Áreas involucradas	Supuestos
				Año	Valor	1	2	3	4					
5.1.1. Fomentar alianzas estratégicas con instituciones de educación superior para socializar el rol de la institución.	5.1.1.1 Institución fortalecida.	Porcentaje de alianzas estratégicas suscritas e implementadas.	(Total de alianzas estratégicas implementadas/ Total de alianzas estratégicas suscritas) *100.	2022	-	50%	75%	85%	95%	RD\$ 3,000,000.00	Fotos, Videos, acuerdos firmados.	Departamento de Control Social	1. Pleno 2. Departamento de Relaciones Internacionales.	Bajo interés de los centros académicos para realizar alianzas estratégicas.
5.1.2. Realizar programa de capacitación dirigido a los medios de comunicación.	5.1.2.1 Medios de comunicación capacitados acerca del rol y funciones de las diferentes áreas existentes en la CCRD y los servicios ofrecidos por la institución.	Porcentaje de actividades realizadas dirigidas a los medios de comunicación.	(Número de acciones realizadas/ Número de acciones planificadas) *100 %.	2022	-	50%	75%	85%	95%	RD\$ 8,000,000.00	Registro de participantes.	Departamento de Control Social	Dirección de Comunicación Estratégica Dirección Financiera Dirección de Análisis Presupuestario Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos Dirección de Auditoría.	1) No poder materializar los acuerdos con las diferentes direcciones de los medios de comunicación. 2) No concretizar estrategias para la implementación del programa de capacitación. 3) No contar con los recursos tecnológicos, financieros y humanos necesarios.

Eje Estratégico V: Fortalecer la vinculación con la ciudadanía
Objetivo Estratégico 5.1: Robustecer el control social para convertir a la ciudadanía en un colaborador en la gestión del control externo de los recursos públicos.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
TABLA DE RESULTADOS, INDICADORES Y METAS
2023-2026

1	2	3	4	5		6				7	8	9	10	11
Estrategia PEI	Resultados	Indicador (es)	Fórmula Cálculo Indicador (es)	Línea base		Metas años				Requerimiento financiero (\$)	Medios de verificación	Área responsable	Áreas involucradas	Supuestos
				Año	Valor	1	2	3	4					
5.1.3. Fortalecer los medios de participación ciudadana.	5.1.3.1 Participación ciudadana aumentada	Porcentaje de fiscalizaciones realizadas a partir de las denuncias que proceden	(Cantidad de fiscalizaciones decididas por el Pleno realizadas/ cantidad de denuncias que proceden del año anterior) *100%.	2022	-	-	5%	12%	20%	RD\$ 5,500,000.00	Acta de Lectura. Comunicación designación de veedores. Decisión aceptación de veedores.	Departamento de Control Social	1. Pleno 2. Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones	1) No poseer un sistema oficial implementado. 2) No contar con la aprobación del Pleno de miembros. 3) No tener técnicos capacitados.
5.1.4. Divulgar los procesos y servicios brindados por la institución.	5.1.4.1 Ciudadanía con robusto conocimiento de los procesos y servicios brindados por la CCRD.	Conversatorios, Talleres, Charlas "Rol y Funciones de la CCRD" realizados.	Actividades realizadas.	2021	3	6	10	14	18	RD\$ 31,500,000.00	Plan de Divulgación Registro de participación.	Departamento de Control Social	1. Pleno 2. Dirección de Análisis Presupuestario 3. Dirección Administrativa.	1) No contar con los recursos tecnológicos, financieros y humanos necesarios. 2) No contar con la planificación idónea.



Sistema de monitoreo y evaluación PEI 2023-2026

Food &

Housit

SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN PEI 2023-2026

Para garantizar el cumplimiento eficiente de las acciones de la CCRD, el desempeño institucional y el mejoramiento sostenible de sus acciones, se propone el establecimiento e implementación de un sistema de monitoreo y evaluación del PEI y el POA, a cargo de la Dirección de Planificación y Desarrollo, a través de una matriz de seguimiento.

El Sistema de monitoreo y evaluación (SME) busca dar seguimiento al avance del PEI, a través del cumplimiento de los indicadores y metas establecidas, con el objetivo de medir el progreso en los resultados esperados para el período 2023-2026.

Mediante este sistema la CCRD procura un seguimiento continuo a las acciones y actividades planificadas, validando los resultados de los reportes de monitoreo y evaluación, identificando las medidas correctivas, en caso de ser necesario, y asegurando que los resultados o productos esperados se corresponden con lo planeado.

Para dicho sistema se prevé el establecimiento de mecanismos de vigilancia y control de la ejecución de la planificación, así como estrategias de mejoramiento continuo a las acciones desarrolladas.



07



Glosario



GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

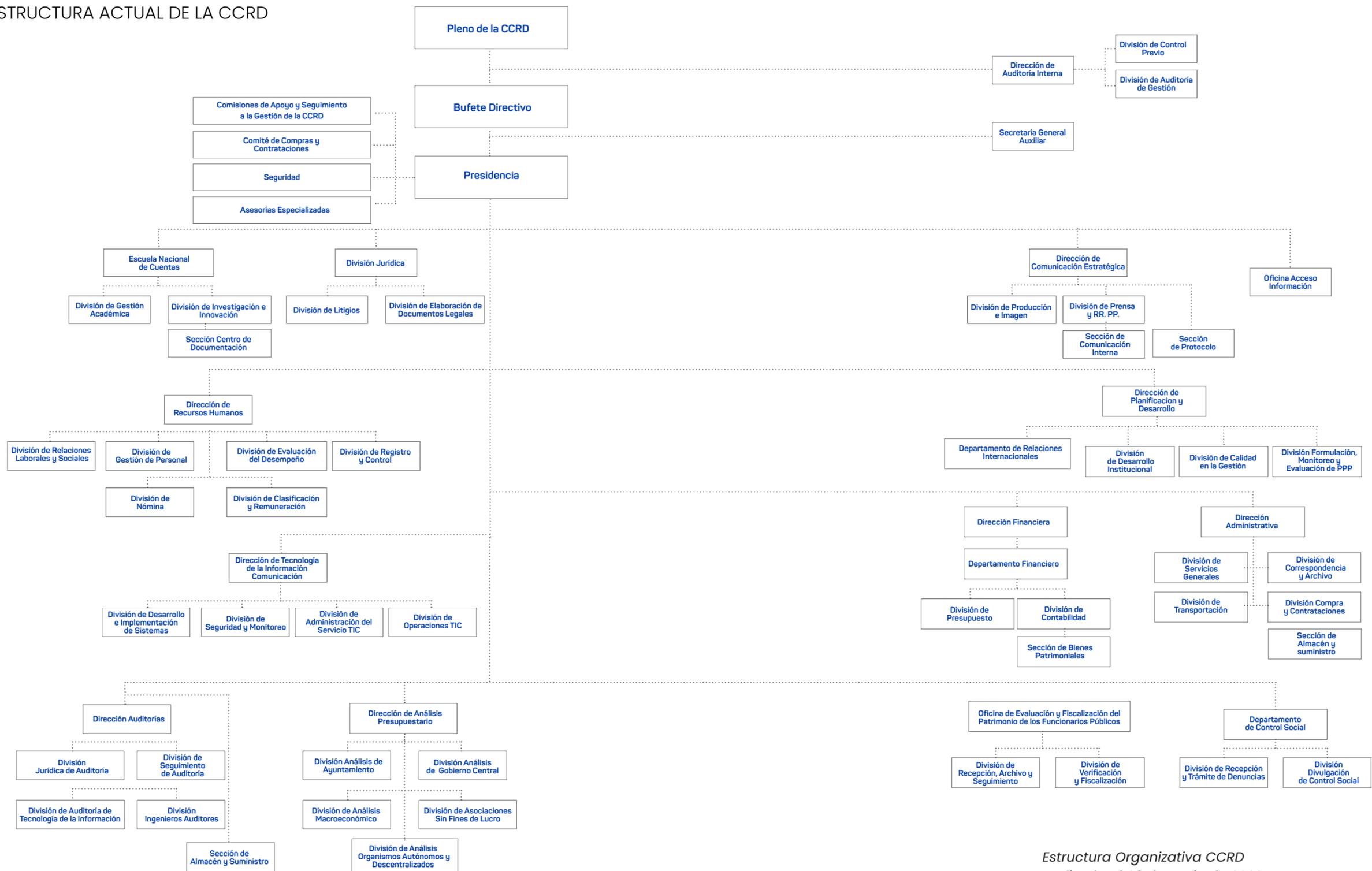
CCRD	Cámara de Cuentas de la República Dominicana.
CFR-SICA	Organismo Superior de Control Regional del SICA.
END 2030	Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.
GAO	Government Accountability Office (por sus siglas en ingles).
INTOSAI	Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores.
IDI	Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI.
PEI	Plan Estratégico Institucional.
PEFA	Public Expenditure and Financial Accountability (por sus siglas en ingles).
PNPSP	Plan Nacional Plurianual del Sector Público.
POA	Plan Operativo Anual.
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible.
OE	Objetivo Estratégico.
OCCEFS	Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores.
OLACEFS	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadores Superiores.
SME	Sistema de Monitoreo y Evaluación.
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana.





Anexos

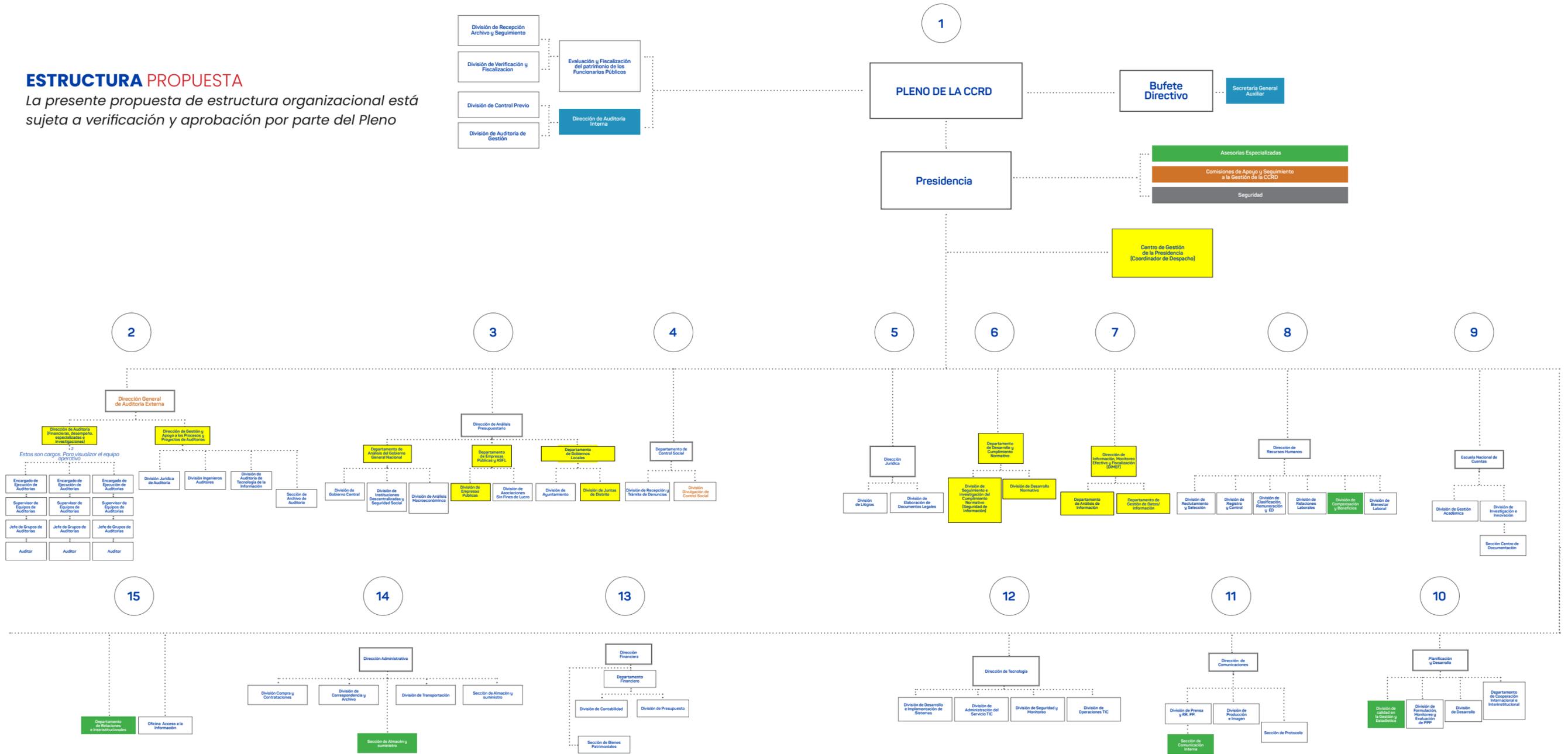
ESTRUCTURA ACTUAL Y PROPUESTA ESTRUCTURA ACTUAL DE LA CCRD



Estructura Organizativa CCRD
Actualizada al 03 de Junio de 2022

ESTRUCTURA PROPUESTA

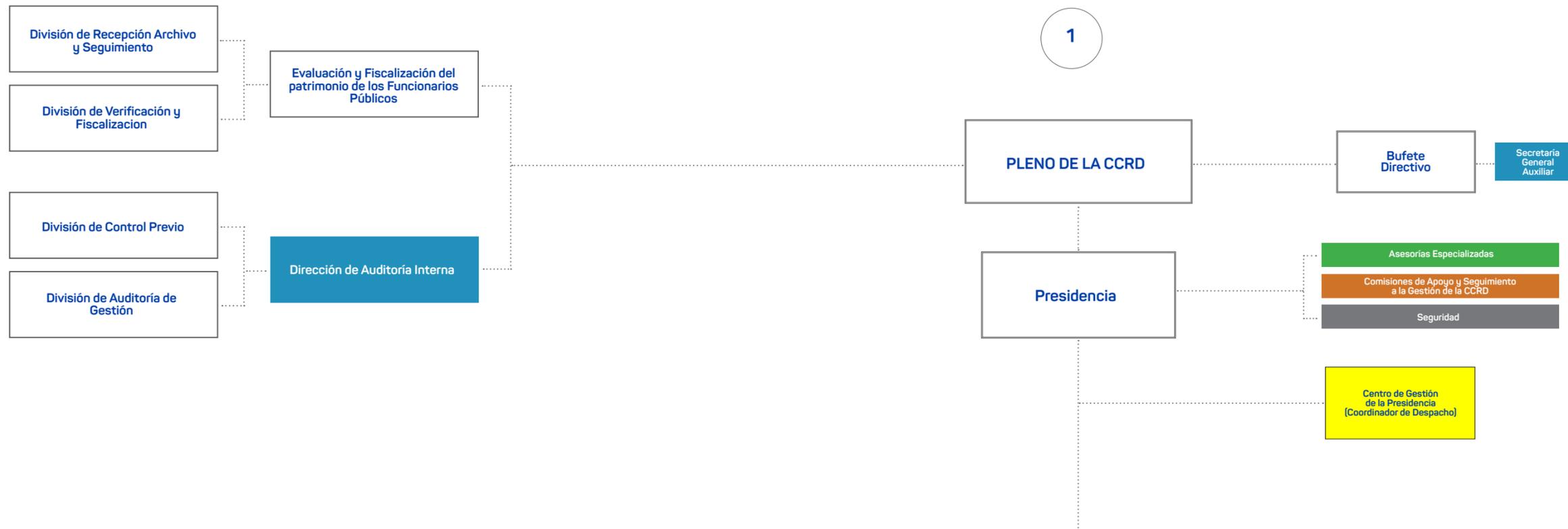
La presente propuesta de estructura organizacional está sujeta a verificación y aprobación por parte del Pleno



Nota:

- Resaltado en **amarillo, azul y negrita** las solicitudes de creaciones de unidades organizativas y/o cargos.
- En **Marrón negrita** los cambios de nomenclaturas que implican movimientos de nivel/grupo ocupacional.
- Número **color rojo y negrita** identifica el HeadCount por cargo.
- Negrita, sólo correcciones de nomenclatura a cargos que existen.
- **Negrita y relleno verde** representa un movimiento de una unidad organizativa a otra (puede tener cambio de nomenclatura o no).

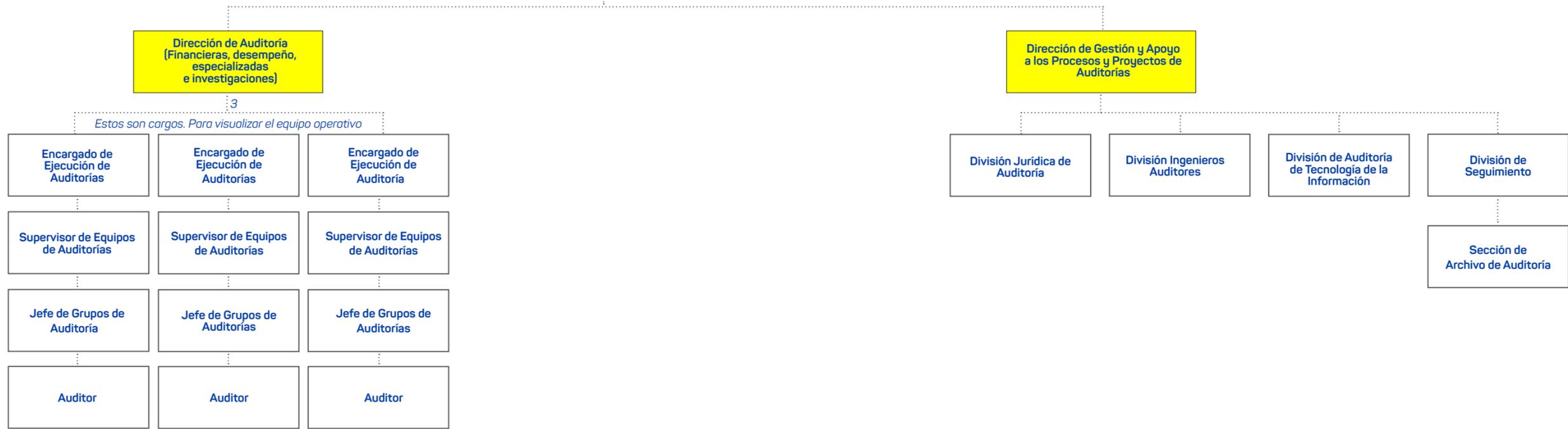
REVISION ESTRUCTURA CCRD 2022



DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA EXTERNA

2

Dirección General de Auditoría Externa



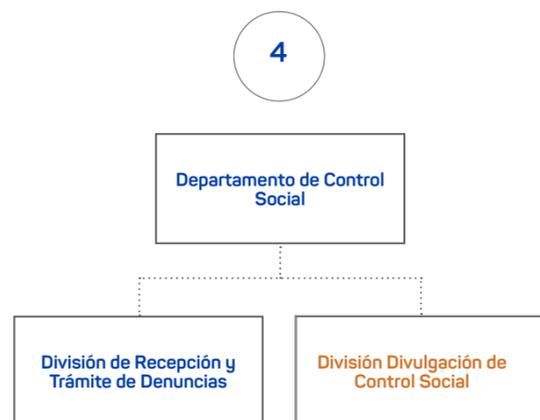
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

3

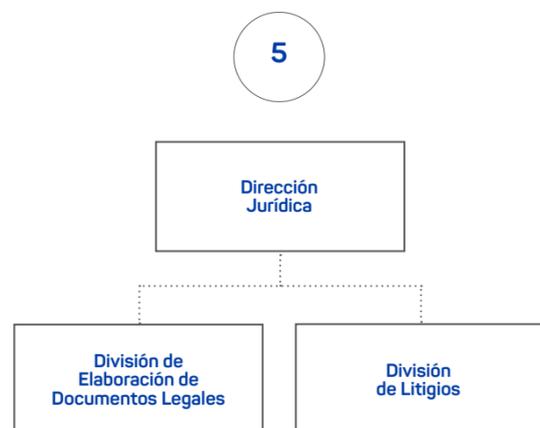
Dirección de Análisis Presupuestario



DEPARTAMENTO DE CONTROL SOCIAL



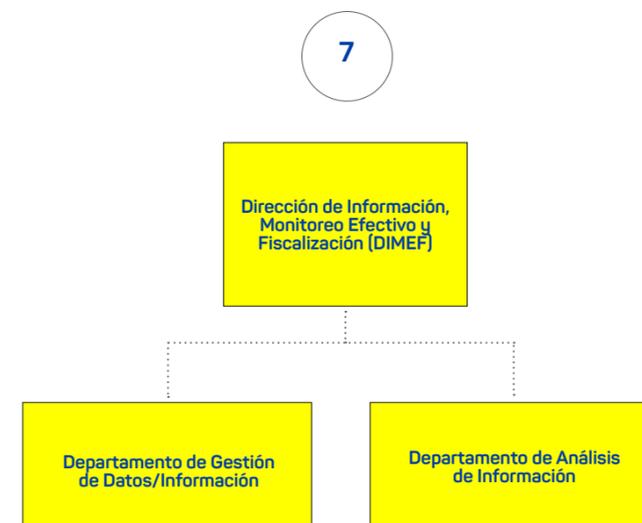
DIRECCIÓN JURÍDICA



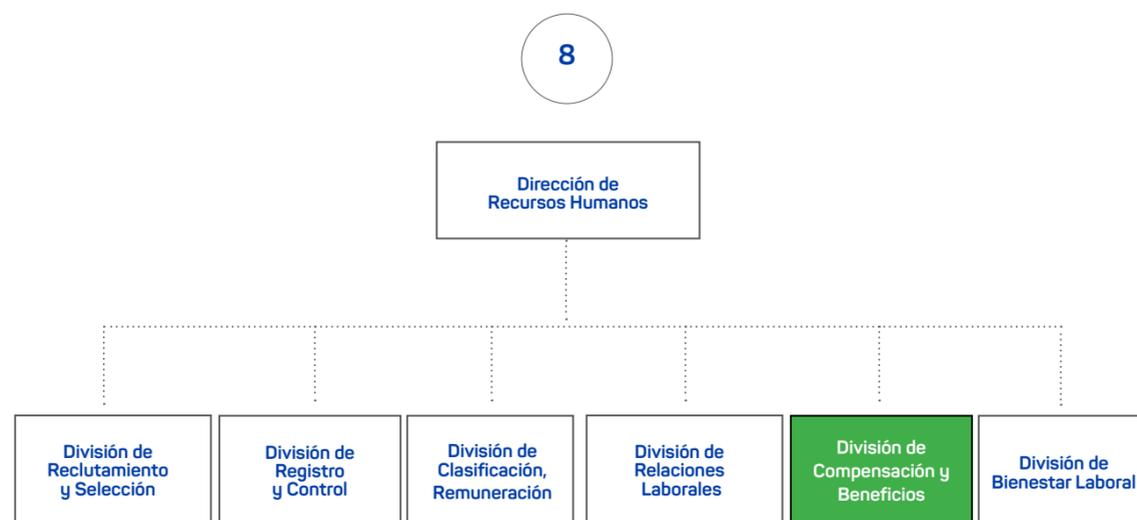
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO



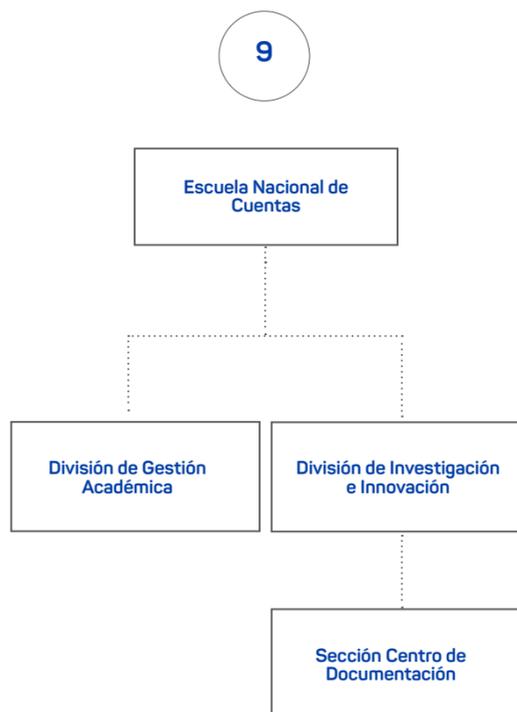
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, MONITOREO EFECTIVO Y FISCALIZACIÓN (DIMEF)



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



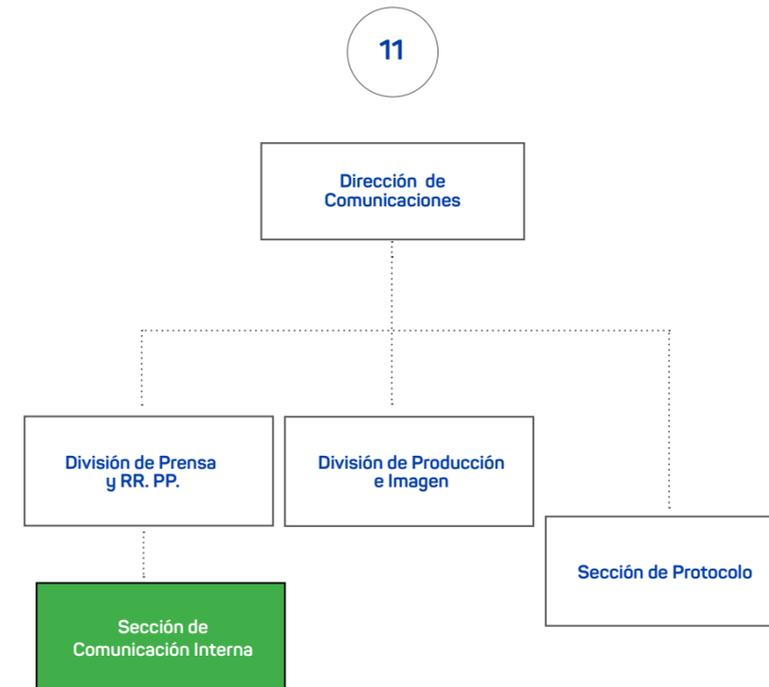
ESCUELA NACIONAL DE CUENTAS



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO



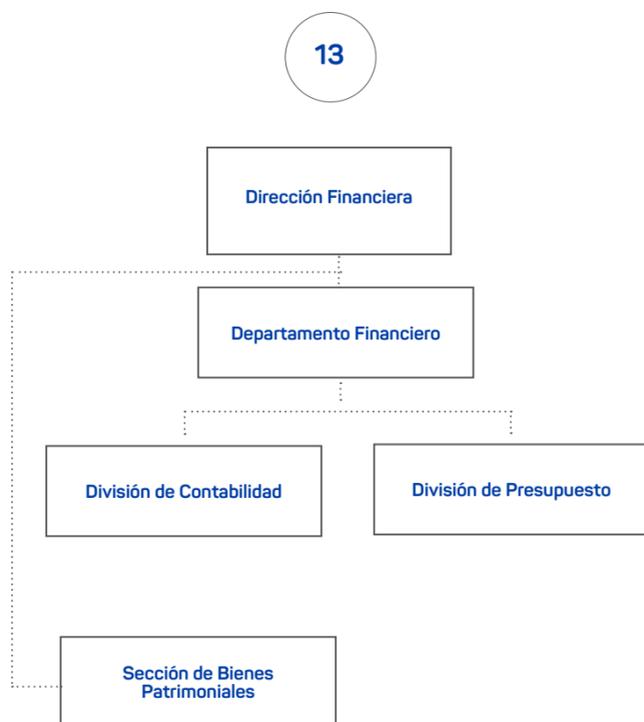
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES



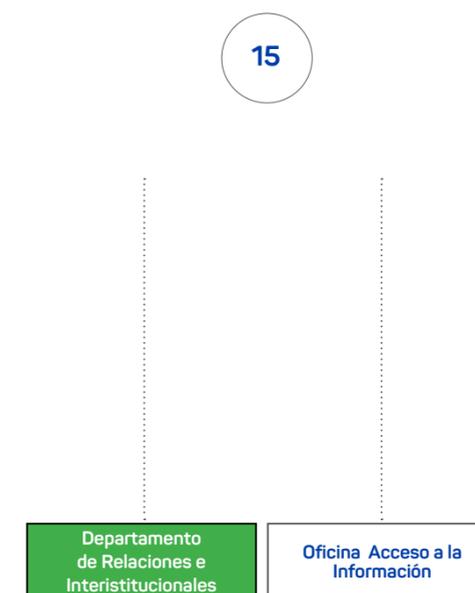
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES



DIRECCIÓN FINANCIERA



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA





PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2026



CÁMARA DE CUENTAS DE LA RD, CCRD

Ave. 27 de Febrero esq. Abreu, Edificio
Gubernamental Manuel Fernández Mármol,
San Carlos, Apartado Postal No. 10216,
Santo Domingo, República Dominicana



Tel.: 809-682-3290

Info@camaradecuentas.gob.do



@camaracuentasrd



<https://www.camaradecuentas.gob.do/>